



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social



**“Violencia psicológica hacia la mujer indígena:
Caso del Valle del Alto Mezquital”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
Licenciadas en Trabajo Social

Presentan:

Laura Morales Miranda
Tania Ivonne Trujillo Ramírez

Asesor:

Martín Castro Guzmán

Ciudad Universitaria, Enero 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Para el pilar que sostiene mi vida, que eres tú mami, porque has sabido enseñarme el camino correcto a seguir y fuiste quien me impulsó a terminar una carrera, y sufriste conmigo la realización de esta tesis.

A mi papá, por darme el apoyo para realizar este trabajo.

A mi hermanito Jorge, por ser el mejor hermano del mundo y estar siempre que necesito de tu ayuda.

En especial a mi gordito, Alan, quien es la luz de mi vida y el motivo principal para vencer todos los obstáculos y llegar al objetivo, que fue terminar “bien” la carrera.

Un agradecimiento especial a las tres comunidades que nos apoyaron y participaron en este trabajo (Villa de la Paz, Taxthó y El Boye), gracias por habernos recibido, por entregarnos su cariño, y por abrirnos las puertas de su casa, pero sobre todo su corazón, sin ustedes este trabajo no existiría.

Por supuesto a Laura, mi compañera de trabajo, amiga y comadre por tenerme paciencia y por ser una buena amiga...Te quiero.

A mi querido Maestro Martín, ahora Doctor, quien dirigió este trabajo, lo sufrió y gozó con nosotras.

No se me pueden olvidar mis amigos Marisol, Lizeth, Adriana y Román, que han sido cómplices y ayudantes incondicionales.

A todos los quiero mucho y les doy las gracias por todo lo que han sido para mí.

IVONNE

No encuentro palabras que expresen la inmensa alegría que siento al recordar el apoyo incondicional que he recibido de la persona más importante en mi vida; por su confianza, fortaleza y compromiso... ¡Gracias Rosita!, hoy y siempre pido que Dios la bendiga y la guarde a mi lado.

A Pedro, Sandra y Mayra por ser más que mis hermanos, mis confidentes y amigos porque en todo momento tengo la certeza de que estoy en su corazón como ustedes están en el mío.

A ti papá te doy las gracias por darme las más grandes lecciones de vida.

A mi familia por cada palabra de aliento para que llegara a éste día.

Un agradecimiento especial a mi amiga Ivonne porque nuestra amistad significa hacer por la otra lo que haríamos por nosotras mismas.

A mis amigas Lizeth y Marisol por acompañarme en esta etapa de mi vida.

Gracias a las mujeres de Villa de la Paz, El Boye y Taxthó por su confianza. A la señora Mary, Tomasa, Irma y Paty a las que quiero mucho.

Maestro Martín le agradezco por su interés y optimismo para este proyecto. De igual forma a nuestros sinodales.

A todos ustedes dedico este trabajo con mucho cariño.

LAURA

ÍNDICE

Tema	Pág.
Introducción	4
<i>Capítulo I. El rostro de la violencia: aspectos generales.</i>	8
1.1. Definición de violencia.	9
1.2. Ciclo de la violencia.	14
1.3 Tipología de la violencia	18
1.3.1 Violencia Psicológica	21
<i>Capítulo II. Las mujeres indígenas desde el enfoque de género.</i>	26
2.1 Género y violencia	26
2.2 El hombre y su masculinidad en el ejercicio de la violencia	30
2.3 La inferioridad de las mujeres: el machismo	36
2.4 La persona humana, vida y familia de las mujeres indígenas.	41
2.4.1 Las mujeres indígenas dentro del ámbito familiar.	46
<i>Capítulo III. Vida comunitaria de las mujeres indígenas.</i>	49
3.1 Género y participación social.	51
3.2 Educación para las mujeres: un derecho restringido.	54
3.3 La división sexual del trabajo.	60
<i>Capítulo IV. El papel del Trabajador Social en la atención de la violencia psicológica hacia las mujeres indígenas.</i>	66
4.1 Investigación sobre violencia psicológica hacia las mujeres indígenas caso del Valle del Alto Mezquital.	71
4.1.1 Resumen de los aspectos teóricos contemplados para el entendimiento de la violencia psicológica.	71

4.1.2 Presentación y análisis de los resultados	76
4.2 “Una nueva forma de vida”: construcción de la equidad de género, una propuesta de intervención de Trabajo Social.	92
Conclusiones.	97
Anexos	
Anexo 1. Instrumento: Violencia psicológica.	101
Anexo 2. Fórmula de muestreo	103
Anexo 3. Operacionalización de las variables.	106
Anexo 4. Cronograma.	108
Anexo 5. Cartas descriptivas.	109
Bibliografía	115

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres, es una problemática mundial a la que no le importa la condición social, por que forma parte de la estructura de nuestra sociedad que vive los problemas causados por la discriminación, la intolerancia, la dominación y la desigualdad que desencadenan situaciones de violencia que han alcanzado diferentes dimensiones y manifestaciones.

En México dos de cada tres mujeres han sufrido violencia alguna vez en su vida¹ y es el maltrato psicológico el que sucede con mas repetición y que ocurre en el 82.5% de los hogares bajo las formas de gritos e intimidación que ocupan los primeros lugares. En el Estado de Hidalgo una de cuatro mujeres sufre violencia doméstica y en más del 80% de los casos presenta violencia psicológica que es mayor en la población femenina de 15 a 44 años. Las principales causas son el consumo de alcohol, la situación económica desfavorable, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, la participación comunitaria y el nacimiento de sus hijos.

Las mujeres indígenas del Valle del Alto Mezquital no distan de este panorama general y sufren violencia psicológica que trae como consecuencia el deterioro y la deformación de las prácticas sociales que se realizan dentro de lo público y lo privado, así como en lo familiar y en lo comunitario. Dichas prácticas son impuestas por una ideología machista que determina las actividades de la vida cotidiana; trayendo consigo una violencia domestica que tiene un impacto en el desarrollo humano y por lo tanto en el crecimiento de una comunidad.

La presente investigación surge como una inquietud a partir del trabajo que se efectuó durante las prácticas comunitaria-regional y del servicio social que se llevó a cabo en las comunidades del Boye, el Taxthó y Villa de la Paz pertenecientes a la región del Valle del Alto Mezquital, localizadas en el municipio

¹ CHAVEZ, Carapia Julia del Carmen. Violencia familiar Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer, Ed. ENTS-UNAM, México 2005, Pág. 104.

de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo. Y mediante la elaboración de un estudio exploratorio descriptivo, se realizó un diagnóstico que permitió la aplicación de algunos programas que dejaron entrever la problemática de las mujeres indígenas.

A través de esta investigación se pretende analizar el rol que se desempeñan las mujeres que sufren violencia psicológica dentro del ámbito familiar y comunitario, conocer las manifestaciones y efectos de la violencia psicológica en las mujeres de 15 a 44 años, indagar sobre las funciones y actividades que desempeñan los hombres y mujeres de la comunidad, determinar los factores que condicionan el comportamiento de las mujeres; con la finalidad de realizar una propuesta de intervención de Trabajo Social.

La metodología que se utilizó es de tipo cuantitativa y se empleo el método de análisis deductivo que consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal. El universo de trabajo fueron 90 mujeres casadas o en unión libre de 15 a 44 años de edad procedentes de las comunidades de El Boye, Taxthó y Villa de Paz.

Las técnicas que se emplearon para la recolección de datos, fue a través de un cuestionario (ver anexo 1), realizando la aplicación a 73 mujeres. El tamaño de la muestra se calculó con la fórmula para población finita (ver anexo 2) y se manejo el método de muestreo aleatorio simple, con una selección al azar a las que se les aplicó el cuestionario.

Por consiguiente en la comunidad de El Boye hay 29 mujeres seleccionadas que representan el 32% de la muestra y se aplicaron 24 instrumentos; en la comunidad de Taxthó son 28 mujeres, siendo el 31% de la muestra y se destinaron 22 cuestionarios y en la comunidad de Villa de la Paz son 33 mujeres que son el 37% de la muestra y se consignaron 27 instrumentos.

Se realizó una prueba piloto al 10% de la muestra que son 7 cuestionarios aplicados a las mujeres de la comunidad de Villa de Paz, con la finalidad de realizar adecuaciones y ampliaciones de cuestionamiento en el instrumento para posteriormente realizar la aplicación de instrumentos.

Para conformar el marco referencial de este trabajo se desarrollan la temática de la violencia psicológica hacia las mujeres indígenas del Valle del Alto Mezquital compuesto por cuatro capítulos.

En el capítulo I *El rostro de la violencia: aspectos generales* se realiza un análisis de la definición del concepto de violencia y violencia psicológica a partir de la revisión de diferentes autores con la finalidad de formar un propio concepto, a su vez se representa el ciclo en que se lleva a cabo la violencia y se menciona la tipología de la violencia que la legislación mexicana ha realizado para fines de su atención.

En el contenido del capítulo II *La mujer indígena desde el enfoque de género* se explica la problemática de la violencia hacia la mujer fundamentado en la construcción social de los roles de género y la manera en que el hombre ejerce su masculinidad para cumplir con una función que le ha delegado una sociedad patriarcal-sexista a través de un pensamiento machista, vinculándolo con el comportamiento violento dentro del hogar y en especial con su pareja, así mismo se mencionan las actividades que realizan las mujeres indígenas con su familia.

El tercer capítulo denominado *Vida comunitaria de la mujer indígena*, se analiza cómo la violencia también es ejercida por los miembros que conforman una comunidad y cómo esta imprime un rezago en la participación social de las mujeres influyendo en el proceso de desarrollo comunitario lo que suma factores como el acceso restringido que tienen las mujeres a la educación formal y por lo tanto al acceso al mercado de trabajo por la existencia de una marcada división sexual del trabajo.

El último capítulo lleva por nombre *El papel del Trabajo Social en la atención de la violencia psicológica hacia la mujer indígena* y se divide en dos apartados; en el primero se describe la investigación que se realizó con mujeres casadas de 15 a 44 años de tres comunidades: Villa de la Paz, Taxthó y el Boye del municipio de Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo y en la segunda parte se presenta la finalidad de este trabajo que es una propuesta de intervención dirigida a hombres y mujeres que tiene como objetivo la construcción de la equidad de género.

Capítulo I

El rostro de la violencia: Aspectos generales.

La problemática de la violencia hacia la mujer ha permanecido durante mucho tiempo oculta debido a la creencia de que la violencia psicológica, física y/o sexual dentro de la pareja es un asunto privado, y admitir su existencia sería una intromisión que atentaría contra la integridad de la familia y su intimidad.

La violencia contra las mujeres forma parte de la estructura social, permea las distintas instituciones sociales y de forma cotidiana se presenta disfrazada en el trabajo, invisible en la escuela, escondida en la casa, sutil en los medios de comunicación y manifiesta en la calle.

Desde finales de los años 70, el número de estudios sobre el tema se han multiplicado, no obstante, resultan insuficientes para dar cuenta del fenómeno en su conjunto, ya que es patente que se está ante un problema de gran magnitud.

Durante años se presentaron casos sobre mujeres que realizaban denuncias judiciales contra sus compañeros motivadas por la violencia de que eran objeto, o de aquellas que requerían servicios médico-asistenciales en los centros de urgencias por lesiones. También se produjo un buen número de reportes de las organizaciones que brindaban servicios a mujeres violentadas.

En México, la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)¹, señala que en una de cada tres hogares mexicanos se ha vivido el fenómeno de la violencia familiar, en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico o sexual.

¹ Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

1.1. Definición de violencia

Con la finalidad de explicar la violencia, se tomaron en cuenta los indicadores de análisis que proponen las definiciones citadas en el siguiente cuadro.

CUADRO 1
Definición de violencia

AUTOR	DEFINICIÓN	INDICADORES DE ANÁLISIS.
Centro de Atención a Víctimas de Violencia familiar De la Procuraduría de Justicia del DF (CAVI) ²	Todos aquellos actos y omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia	<ul style="list-style-type: none"> • Actos y omisiones. • Atenta la integridad de las personas.
Berumen, Patricia ³ .	El daño o sufrimiento físico o emocional de una persona por otra	<ul style="list-style-type: none"> • Daño o sufrimiento físico o emocional.
Declaración sobre la discriminación de la violencia contra la mujer de la Naciones Unidas ⁴ .	Es todo acto de agresión basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública y privada	<ul style="list-style-type: none"> • Acto de agresión. • Pertenencia sobre otro sujeto. • Daño físico, sexual, psicológico.
Julia del Carmen Chávez Carapia ⁵ .	Se comprende como una forma extrema de agresión realizada por un sujeto, ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo contra personas o cosas que representan un valor para la víctima, o bien la imposición mediante el empleo de la fuerza física para realizar actos gravemente contrarios a la propia voluntad. Ello implica una interrelación de poder que se adopta, habitualmente bajo una forma de roles.	<ul style="list-style-type: none"> • Agresión. • Ataque físico. • Interrelación de poder.

Se entiende por violencia la forma de agresión cuya finalidad es la demostración de poder frente a otro más débil imponiendo su fuerza, siendo una forma de

² Procuraduría General De Justicia del Distrito Federal, Manual de Atención a Víctimas de Delito, México D.F.1990.

³ BERUMEN, Patricia., Violencia Intrafamiliar: un drama cotidiano, Vila editores, 1 Ed.; México D.F. 2003, Pág.26

⁴ Amnistía Internacional Hacer los derechos realidad: el deber de los Estados de abordar la violencia contra las mujeres, Madrid España, Pág. 79.

⁵ CHAVEZ, Carapia Julia del Carmen, Violencia familiar, Cuadernos de investigación núm. 1, Centro de Estudios de la Mujer, ENTS UNAM; 1º Ed., México 2005, Pág. 12.

control que inhibe la libertad del sujeto violentado y que lo daña de manera física y psicológica.

Dentro de este concepto se entiende la agresión como “cualquier forma de conducta que pretende herir a alguien”⁶, convirtiéndose en un instrumento para conseguir el poder mediante el abuso por parte de un sujeto sobre otro más débil o cuando menos indefenso.

El concepto de violencia también está sujeto a costumbres sociales, así lo que para una sociedad o tipo de cultura puede ser considerado como violencia, puede no serlo para otra; la intimidación, la persecución y la destrucción de los derechos humanos puede ser acogido como un simple ritual en grupos sociales donde los principios religiosos, por ejemplo, no otorgan los mismos derechos a hombres, mujeres, niños y adultos, ricos y pobres.

Sin embargo, ha de quedar claro que desde la postura que sea y más allá de la justificación social o cultural la violencia existe cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus al otro, de modo que abuse de él, lo dañe directa o indirectamente, física o psicológicamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento que el agresor arguya para exculparse. La violencia es una forma de control que inhibe la libertad y dignidad de quien la padece. La mujer en esta situación vive aterrorizada, su vida y la de sus hijos se encuentra totalmente sometida a las órdenes y deseos del agresor.

Cuando se hace referencia a las acciones no sólo se señalan aquellas tangibles o evidentes y que dejan huella corporal, sino también se incluyen los actos que lesionan la integridad psicoemocional de los individuos, como la negligencia o las omisiones, teniendo repercusiones en las dos esferas de los individuos: la física y la emocional que se reflejan en el estado de salud de quien las vive o en los casos extremos de abandono.

⁶ BERKOWITZ, L. Agresión, consecuencias y control, Bilbao, 1996. Pág. 53.

Según el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (CAVI)⁷, para que el maltrato se defina como tal existen cinco características inherentes:

- Que sea recurrente y constante, no sólo único o aislado.
- Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta.
- Que implique un acto de poder o sometimiento: controlar a quien la recibe.
- Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión.
- Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional.

En nuestros hogares nos hemos acostumbrado a ver normal un asunto que no lo es, ya que es difícil de entender que entre los miembros de una familia o entre pareja se manifiesten actos violentos que mermen y estancuen el desarrollo psicosocial de las personas y admitir que se es sujeto de violencia es muy difícil.

Cuando una pareja utiliza la violencia como parte de su repertorio habitual de intercambios, se diría que su comportamiento es absurdo o sadomasoquista. El fenómeno de que la mayoría de estas víctimas sigan viviendo con el agresor se debe, a que dentro de esta relación se puede observar un patrón implícito denominado por diversos autores como *el ciclo de la violencia* donde los participantes pueden tomar parte de esa especie de contrato o acuerdo el cual se trata de una trampa relacional y la violencia aparece para mantener un equilibrio entre ellos.

La violencia en contra de las mujeres tiene formas distintas y en su caso se trata de una relación violencia-castigo ya que la violencia adopta la forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual que se manifiesta en forma de sanciones, torturas, negligencia, o falta de cuidados y donde una de los participantes reivindica una condición superior a la del otro y se apropia el derecho

⁷ Procuraduría General De Justicia del Distrito Federal, Manual de Atención a Víctimas de Delito, México D.F.1990.

de inflingirle un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien, por definición, colocan en una clase inferior a la suya.

Puesto que se trata de una relación de desigualdad, la violencia es unidireccional e íntima⁸. El que ejecuta la violencia se define como existencialmente superior al otro, y éste por lo general lo acepta. La diferencia de poder entre uno y otro puede ser tan grande que el que se encuentra en posición baja no tiene alternativa y debe someterse contra su voluntad.

Cuando se trata de violencia y castigo entre adultos, se observa que quién controla la relación impone castigos al otro mediante golpes, privaciones, humillaciones, omisiones silencios.

En la violencia-castigo no hay pausa el agresor considera que debe comportarse así y a menudo la víctima está convencida de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Al no haber pausas, esta violencia permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto.

Las distintas formas en las que se manifiesta dicha violencia son:

- Violencia Laboral:
 - Discriminación para el acceso al trabajo.
 - Asenso a cargos superiores o directivos.
 - Percepción de salarios desiguales entre sexos cuando se desarrollan trabajos iguales.
 - Asedio sexual para la obtención estabilidad y asenso del trabajo.

⁸ MALDONADO, M.; Conflicto, poder y violencia en la familia, editorial Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Santiago de Cali, Colombia 1995.

- Violencia en los medios de comunicación:
 - Difusión de pornografía y concepto estereotipado de la mujer.

- Violencia institucional, adquiere formas diversas como:
 - Violencia política por medio de represión y tortura.
 - Servicios de salud, intervención como cesáreas no justificadas impuestas sin consulta a la mujer; situación similar presentan con esterilizaciones que representan el maltrato en la relación medico-paciente.

- Violencia sexual:
 - Prostitución y vida que conlleva violación, tráfico de mujeres, turismo sexual, mutilaciones sexuales y venta de novias.

- Violencia doméstica:
 - Actos violentos cometidos dentro de la familia por sus miembros, generalmente un hombre y que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y/o la libertad de otro miembro de la familia, que generalmente son mujeres, niños, ancianos y discapacitados.

El siguiente cuadro permite identificar factores de riesgo asociados con las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres.

CUADRO NÚM.2
Factores de riesgo para la violencia

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Los factores de riesgo con eficacia causal primaria: están constituidos básicamente por aspectos culturales y educativos sobre los que se construye la violencia como modo naturalizado de las relaciones de poder interpersonal como son: 	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre géneros. • Socialización de género según estereotipos. • Organizaciones familiares verticales y autocráticas. • Aprendizaje femenino de la indefensión. • Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos. • Exposición a violencia doméstica entre los padres durante el proceso de crecimiento. • Naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • Factores de riesgo que incrementan la probabilidad: 	<ul style="list-style-type: none"> • Factores estresantes (económicos, laborales, sociales). • Uso de alcohol y/o drogas.
<ul style="list-style-type: none"> • Factores que contribuyen a la perpetuación del problema: 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente. • Inadecuada capacitación del personal policial y judicial para atender adecuadamente los casos. • Falta de capacitación del personal de salud para identificar los casos. • Psicopatologización del problema por parte de los servicios de asistencia. • Ausencia de redes comunitarias de apoyo.

FUENTE: CORSI, Jorge. Maltrato y abuso en el ámbito doméstico.

1.2 Ciclo de la Violencia

Para poder comprender la dinámica de la violencia, J. Corsi señala que es necesario conocer dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente.

La violencia tiene una estructura cíclica; ya que en la mayor parte de relatos la víctima describe que después de la agresión el compañero suaviza su conducta y sus palabras y que esa aparente tranquilidad acaba cuando, sin motivo, el vuelve a cargarse de ira. La primera en hablar de este ciclo de la violencia es la Doctora Leonora Walker.

Ambos autores mencionan que el ciclo de la violencia está constituido por tres fases:

- La primera: denominada de *acumulación de tensión*.

La tensión crece en el varón por diversas razones circunstanciales: problemas familiares, estrés en el trabajo o por el negativismo del propio pensamiento. Su conducta se vuelve más agresiva a pesar de los enormes esfuerzos de la víctima para satisfacerle y calmarle.

Algunos hombres violentos experimentan esos estados como reacción a un *factor desencadenante*. Otros los desarrollan en su interior sin que medie una causa externa. Como en nuestra sociedad los hombres son condicionados para ser sensibles al medio externo más que a sus emociones o estado interiores, suele ocurrir que echen la culpa de su desasosiego a otra persona. Los que fueron criados en una familia que tradicionalmente atribuyen a las mujeres la responsabilidad por los sentimientos de sus esposos, pueden con naturalidad y sin conciencia de ello, culpar a su pareja.

Los victimarios se obsesionan con un monólogo interior de inculpación, hostilidad y reproches fantaseados. A menudo sus pensamientos giran en torno de la infidelidad sexual y los celos. Al victimario le aterroriza la idea de que su esposa y sus hijos lo abandonen. Sin embargo nunca reconocerá que necesita desesperadamente a su esposa para definirse así mismo, que está irrevocablemente unido a ella y que lo aterra la perspectiva de estar solo. A este proceso se le denomina *dependencia encubierta*.

- Segunda fase o de *episodio agudo: agresión*.

Toda la tensión acumulada se descarga en actos violentos, desde un empujón hasta el homicidio. La mujer resulta herida de forma física y psicológica.

El abusador habitual se convierte en adicto a esa liberación de la tensión. Es el único modo que conoce para liberarse de su hostilidad. Da la impresión de tener *una visión en túnel*, dado que el sujeto se concentra en actos concretos y el futuro carece de sentido para él. Cavilando por lo regular sobre la mala voluntad de su mujer para con él, incrementando aún más su excitación y furor. Cuando por fin explota su rabia incontrolable. Quiere aniquilar a su víctima, y como mínimo la aterroriza y humilla.

- Tercera fase o de *luna de miel*.

Caracterizada por el arrepentimiento del hombre, que promete cambiar, pero al tiempo el ciclo se reinicia. Se da una manipulación afectiva, el agresor pide perdón, llora y promete cambiar. Durante un tiempo el hombre dice y hace todo lo que su compañera quiere. En realidad, no es adecuado llamar a este periodo de luna de miel, ya que este buen periodo puede ser no tan bueno: él decide cuando empieza y cuando acaba.

La tensión aumenta cuando el hombre intenta nuevamente tener el control del poder en la relación así, se inicia una nueva discordia y con ella un nuevo ciclo en el que él intenta crear miedo y obediencia más que respeto e igualdad.

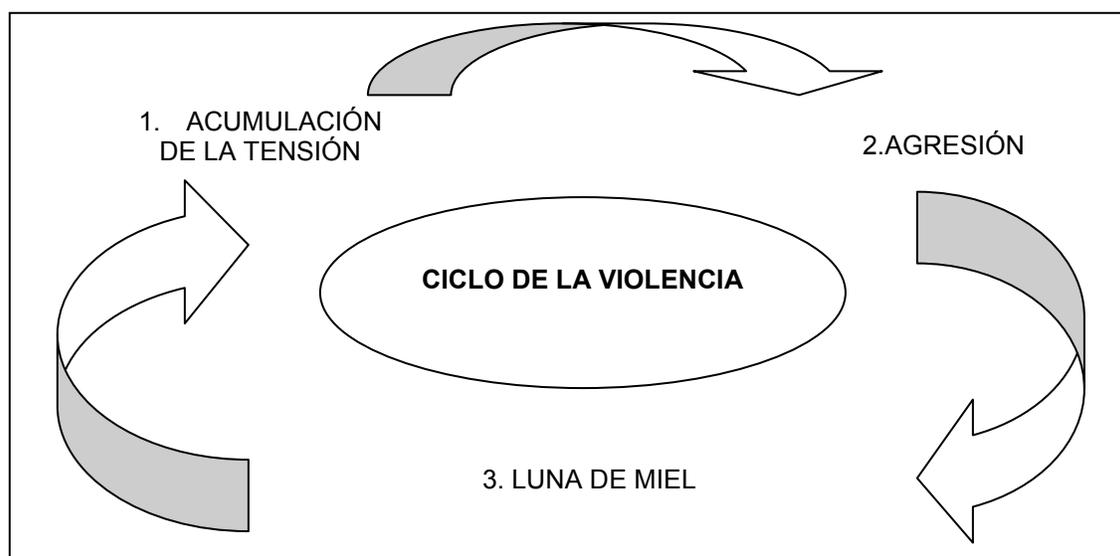
Cada pareja tiene su propio ritmo y las fases duran un cierto tiempo característico en cada caso, pero las etapas suelen ser más cortas cada vez que se repite el ciclo. La mujer es más dependiente de su esposo, cada vez tiene menos poder.

La experiencia de las mujeres durante este ciclo se presenta de la siguiente manera; en la fase inicial la víctima sabe bien a dónde conducen los ataques verbales. Al crecer la tensión comienzan los sarcasmos, frases despectivas, insultos y afirmaciones calumniosas acerca de su aptitud como madre, ama de casa y amante.

Después de la violencia, su reacción es similar a la de las personas que han sufrido una catástrofe. Típicamente incluye un colapso emocional que sobreviene entre 24 y 48 horas después del incidente, cuyos síntomas son depresión y desamparo, así como aislamiento en un intento de recuperarse y evitar la vergüenza de lo ocurrido.

El segundo factor señalado, o sea la intensidad creciente⁹, es descrita por Corsi como una verdadera escalada de violencia, que comienza con la forma de agresión psicológica: atentados contra la autoestima de la mujer, quien se siente débil y deprimida.

La agresión psicológica se refuerza con la violencia verbal cuando el agresor insulta y denigra a la víctima, la descalifica, etc. Y comienza a amenazar con agresión física, con homicidio o con suicidio.



FUENTE: CORSI, Jorge. Violencia Familiar.

⁹ MARTÍNEZ, I. Género y violencia, Ed. Paidós, Buenos Aires 2001, Pág. 53.

Sin embargo cabe señalar que aunque el ciclo de la violencia se da en muchas relaciones violentas, el tiempo de un episodio a otro es irregular: puede variar días, semanas o meses, no todas las mujeres experimentan la violencia de esta forma, muchas nunca pasan por la fase de luna de miel.

Este ciclo presentado se centra en los incidentes violentos y no tiene en cuenta la conducta controladora que puede estar ocurriendo todo el tiempo. Aunque hablamos de un ciclo, sería mucho más correcto hablar de un *espiral de la violencia*, dado que cada vez que se repite el ciclo aumenta, la intensidad del maltrato.

No hay una sintomatología común en todas las mujeres maltratadas. De hecho los síntomas y rasgos que estas presentan son las secuelas de la victimación sufrida y no corresponden a una patología, sino a las huellas que dejan la violencia en todo ser humano; huellas diferentes según la personalidad del agresor que determina su forma de agredir, la personalidad y situación socioeconómica de la víctima y la respuesta del medio cuando ella pide ayuda.

1.3 Tipología de la Violencia.

Para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia ha sido necesario identificar elementos como la motivación, intencionalidad y el efecto de tales conductas, que se han considerado en la elaboración de una tipología, y es importante resaltar que cada una tiene limitantes.

Teóricamente, son cuatro las modalidades de violencia familiar ante las cuales la legislación prevé situaciones específicas: violencia física, psicológica, sexual y económica. Para ello en la legislación mexicana se ha incorporado la definición de violencia familiar, entendida como aquellos actos y omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualesquiera de los integrantes de una familia. Cuando se hace referencia a las acciones, no sólo son aquellas

tangibles o evidentes que dejan huella corporal; también se incluyen todos los actos que lesionan la integridad psicoemocional de las personas, la cual engloba todo tipo de violencia.

- **Violencia Física:**

Es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control. Toda acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona, que atenta contra la integridad física que cause lesión en el cuerpo. Cualquier conducta que implique un abuso físico por parte del agresor; en muchos casos además de los actos agresivos, se utilizan armas blancas (por ejemplo cuchillos, tenedores, tijeras) y objetos contundentes (palos de escoba, vasos y platos, como proyectiles.).

Una característica de la violencia física es que se presenta de forma frecuente y aumenta en intensidad conforme pasa el tiempo, pudiendo llegar a producir la muerte. Se identifica esta violencia a través de, patadas, pellizcos, mordidas, empujones, cachetadas, rasguños, puñetazos, sujeción, jalones de cabello, estrangulamiento, quemaduras, lanzamiento de objetos y heridas con armas punzo cortantes o de fuego; acciones que pueden llegar al extremo de producir la muerte.

- **Violencia sexual.**

Toda acción que implica el uso de la fuerza, para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexualizadas humillantes no deseadas. Implica obligar a la persona a cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, contra su voluntad.

Se caracteriza este tipo de violencia por realizar actos sexuales sin el consentimiento de la otra persona, forzándola e imponiendo la decisión, estas acciones suelen ser: penetraciones con el pene o diversos objetos en el cuerpo, en la vagina, ano y boca; relaciones sexuales sin protección; la prohibición del uso de anticonceptivos; impedir la decisión sobre el número de hijos a tener; tener relaciones sexuales cuando no se está capacitado para consentir; ver películas o revistas pornográficas y el tráfico de niños.

- Violencia económica.

Se atenta contra los bienes y pertenencias de la persona violentada; es decir, la disposición efectiva al manejo de los recursos materiales como dinero, bienes, valores, de forma tal que los derechos de la otra persona se ven agredidos.

Entre las manifestaciones más importantes se encuentran: declarar incompetente a la persona y disponer del manejo de sus bienes; despojo de bienes, robo de dinero o utilización ilegal de la pensión y la cuenta bancaria por parte de algún integrante de la familia; obstaculizar la utilización del dinero de la persona agredida para sufragar sus gastos médicos en caso de enfermedad; destruir la ropa; esconder la correspondencia; vender, empeñar o destruir los enseres domésticos; hacer uso de los bienes de la persona sin consentimiento; obligar a la persona dependiente a pedir dinero; negarle el dinero para sus necesidades o limitarlo al máximo; no permitirle trabajar; pedirle cuentas por los gastos realizados; y en caso de trabajar, quitarle el salario.

- Violencia psicológica.

La violencia psicológica se entiende como el tipo de violencia en el que las acciones u omisiones provocan un daño a la estabilidad emocional a través de las relaciones basadas en el abuso del poder. Estos actos incluyen, los insultos, humillaciones, chantaje, degradación, aislamiento de amigos o familiares, las

amenazas, la explotación, la falta de reconocimiento de las cualidades personales y la ridiculización de sus opiniones. Cabe señalar que no solamente se limita a lo anterior y para fines de este trabajo en el siguiente apartado se explicará de una manera amplia este tipo de violencia.

1.3.1 Violencia Psicológica.

La violencia psicológica, o abuso emocional, esta en muchos casos en los que la consulta o denuncia se origina por otros motivos. Es importante realizar la diferencia entre abuso psicológico y abuso emocional, aunque las conductas sean las mismas en ambos conceptos; en el primero la violencia psicológica se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos, un episodio); por lo tanto las amenazas, las intimidaciones, los gritos, etc., adquieren un valor de daño potenciado, ya que generan la evocación del abuso físico y el miedo a su repetición. El segundo se da como única forma, sin que existan antecedentes de abuso físico.

En el caso de los hombres golpeadores, la presencia de abuso emocional es una constante, aunque ellos tienen una enorme dificultad para reconocer esas conductas como abusivas. Fundamentalmente son tres formas que caracterizan el abuso emocional del hombre hacia la mujer: desvalorización, hostilidad e indiferencia.

La primera se manifiesta a través de la desvalorización de sus opiniones, de las tareas que realiza o de su cuerpo. Esto se puede dar a través de bromas, ironías o de mensajes descalificadores. La hostilidad se manifiesta a través de reproches, acusaciones o insultos permanentes, que muchas veces se traducen en gritos y amenazas. En tercer lugar, la indiferencia que también es una forma de abuso emocional, se manifiesta cuando se ignoran las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (por ejemplo, la tristeza, el dolor, el miedo), los

cuales son desestimados y reprimidos, habitualmente mediante el empleo de actitudes violentas.

Describimos a continuación distintas agresiones que no siempre se dan juntas, pero que son muy frecuentes en el maltrato psicológico:

- Se produce una situación cercana al secuestro ya que el hombre aísla a la mujer rompiendo sus vínculos con el exterior. Con los amigos la descalifica y desacredita sutilmente delante de otros, mientras él se muestra encantador con ellos, a esto se le conoce como doble fachada¹⁰. Sabotea sus conversaciones con la gente, cambiando el tema o burlándose de lo que ella dice. Si ella se encuentra con sus antiguas amistades, él los descalifica sistemáticamente, se muestra celoso o provoca una pelea. Poco a poco, a la mujer se le quitan las ganas de salir con los amigos, critica a sus padres y familiares hasta conseguir que deje de verlos. No obstante, cuando se reúne con ellos se muestra encantador y falsamente amable con la mujer. En el trabajo muchos maltratadores prefieren ver a sus compañeras dependiendo económicamente de ellos, en vez de libres y con su propio trabajo. A medida que avanza el maltrato la mujer se siente peor física y psicológicamente, pide bajas laborales, se empobrece económica y socialmente, pierde oportunidades de ascenso profesional y depende más de su pareja. Él puede intentar incluso convencerla para que deje de trabajar. En cuanto al contacto con el exterior el maltratador controla cuando ella sale de casa, las llamadas telefónicas que hace, si va al médico, etcétera. A veces la acompaña para vigilarla mejor.
- Existe un control ya que da órdenes, prohíbe hacer cosas.

¹⁰Graciela Ferreira menciona que en la doble fachada el hombre tiene un doble comportamiento, la imagen social que representa es opuesta a la que manifiesta en el ámbito familiar. En el entorno social suele atribuírsele cualidades muy positivas, sin embargo en el mundo privado la violencia suele desencadenarse.

- Controla el dinero: Le da lo justo para los gastos de la casa, él no le da explicaciones de sus ingresos, la convence para poner a nombre de los dos los bienes patrimoniales de ella.
- Controla las relaciones sexuales y el cuerpo de ella por la fuerza o se las niega totalmente, la obliga a tipos de relación que a ella no le gustan (Anales, con otras personas, etcétera), controla la ropa que viste, cómo va peinada, etcétera.
- Tiene el poder sobre los hijos, a base de insultar y degradar a su esposa consigue que los hijos sepan que la madre es la que llora, y el padre el que manda.
- Invade el espacio de la mujer con acciones como el abrir su correo, invade su silencio, su rincón en la casa, interrumpe su sueño, etc.
- Controla sus palabras e intenta controlar sus pensamientos con acciones como darle permiso para hablar o la manda callarse, le dice cómo debe de votar en las elecciones, la ridiculiza si ella tiene una fe que él no comparte, usa elaborados razonamientos para derribar lo que ella afirma.

Si se acaba la relación, continua el control económico no pagando la pensión, llevándola a procedimientos legales costosos para ella, destruyendo los bienes comunes, se niega a mostrar sus ingresos declarándose insolvente, no pagando la manutención de los niños.

Dentro de la violencia psicológica se encuentran inmersos diversos tipos de violencia tales como: la violencia verbal y violencia emocional. La violencia verbal requiere el uso de *palabras* (o ruidos vocales) para afectar y dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o hablar falso de ella¹¹.

Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia: cosificar, degradar y amenazar; la forma más usual de violencia verbal consiste en amenazar a la mujer con promesas de violencia si ella intenta oponerse al hombre.

¹¹ RAMÍREZ, Felipe, Violencia masculina en el hogar, Ed. Pax, México 2000, pp.86

Otra forma de violencia verbal es degradar a la persona con frases altisonantes. Este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y le causa una gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano.

Cosificar es otra parte de ser verbalmente violento. Consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona poniéndole sobrenombres o dirigiéndose hacia ella en forma despectiva.

Esas formas de agresión son muy directas, pero hay otra forma de agresión indirecta. Cuando dice o hace ruidos que ella no escucha o ella no entiende. Susurrar para que ella no oiga es una forma de violencia verbal indirecta, pues aparentemente el hombre no se está dirigiendo a ella.

La violencia verbal tiene también como objetivo restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad al herirla emocionalmente. El abuso verbal es una forma de agresión que no deja las mismas marcas de la violencia física, pero puede ser igual de doloroso y la recuperación toma mucho más tiempo. El abuso verbal es una arma muy poderosa pues este toma muchas formas y se encubre. Muchas veces la mujer no percibe la violencia ejercida por parte del hombre.

El otro tipo de violencia contemplado dentro de la violencia psicológica es lo que se denomina violencia emocional¹² la cual tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir. Este tipo de violencia es tremendamente dañina, porque causa que la mujer maltratada se sienta constantemente presionada sin poder definir de dónde viene esa presión. Es una forma de tortura que mantiene a la víctima desequilibrada, pues cree ser la causa de la presión que

¹² TRUJILLO, F. Violencia doméstica y coeducación: un enfoque multidisciplinar, Ed. Octaedro, Ceuta, 2002, Pág. 115.

se le impone. Cabe recordar que la violencia física y verbal también son formas de violencia emocional.

La violencia emocional se manifiesta en actos que atacan los sentimientos y las emociones de la persona. Estos actos son persistentes y muy difíciles de reconocer, pues son aún más encubiertos que la violencia verbal. Estos ataques se llevan a cabo con gran suspicacia, y en muchas ocasiones en forma supuestamente indirecta. Generalmente se hace mediante actitudes físicas que implican invalidación, crítica, juicios y descalificación. Estas actitudes son indicativas de desaprobación de la mujer.

Por lo general, la violencia emocional desequilibra a la persona; empieza a dudar de su habilidad para procesar la información que recibe y por lo tanto la deja expuesta a ser controlada. Este tipo de violencia funciona al imponer las ideas de una persona sobre otra. Si la persona rehúsa dejarse controlar por los medios supuestamente sutiles, el agresor avanza y comienza a utilizar métodos más claros, como la violencia verbal. Si aún así la persona no se deja controlar y se opone abiertamente, entonces el agresor utiliza el último recurso: la violencia física.

Así, la necesidad de controlar es uno de los ejes de la violencia del hombre en el hogar. Aunando su deseo de control y la confusión de su identidad con el estereotipo machista, entendemos por qué un hombre es violento con su pareja. Si su identidad esta basada en ser el superior y el dueño de su compañera.

Capítulo II

Las mujeres indígenas desde el enfoque de género.

Cualquier problema que afecte a la mujer, incide en la mitad de la población, por ello el objetivo del presente capítulo es hacer visible las diferentes formas de violencia que se ejercen en contra de la mujer dentro del ámbito familiar.

Las formas en que se expresa la violencia masculina no deben de ser tomadas como producto de la individualidad del hombre (llámese marido, padre, hijo, novio), estas son determinadas por la ideología machista, el hombre trasmisor de las pautas de comportamiento social que lo considera con dominio sobre la mujer, situación aceptada por ambos como normal.

En la historia la mayoría de las sociedades han tenido y siguen teniendo en sistema sexo-género, cuya base es la autoridad masculina con su control sobre la sexualidad y fuerza de trabajo femeninos propiciando así la relación de subordinación de ella frente al varón, junto al sistema de opresión de clase, coexiste la de género, esto refleja la división sexual que se traspasa al ámbito familiar y se ubica y reproduce en todas las instituciones sociales.

2.1 Género y Violencia

El concepto de género que circula en el mundo de las instituciones y organismos nacionales e internacionales, como en el ámbito académico fue propuesto en 1955 por John Money y que él, denominaba *papel de género*, para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Sin embargo durante los siguientes años se han desarrollado numerosas investigaciones que han permitido ampliar el conocimiento sobre género, lo que permitió que en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer Organizada por las Naciones Unidas y celebrada

en Bejín, China en 1995, se debatiera y pronunciara sobre el tema de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género.

Es muy importante mencionar la idea general de los conceptos de sexo y género. El primero queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, es una categoría biológica, mientras que el género es una categoría sociocultural (femenino-masculino) al relacionarse con los significados que cada sociedad le atribuye, en cada periodo histórico al ser hombre o mujer, Emilce Dío Blechmar¹ define género como los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad, es decir el deber ser.

Bajo este concepto la palabra género se refiere a los atributos y oportunidades asociados con ser hombre y mujer, así como las relaciones socioculturales entre ellos; que son generados y específicos de la cultura de cada sociedad, que se aprenden a través de los procesos de socialización y son susceptibles al cambio ya que las diferencias entre hombres y mujeres son culturales, no biológicas, porque en cada cultura el género se basa en las expectativas que la sociedad tiene sobre un individuo en razón de su sexo y de igual manera para los roles para cualquier sexo varía según la cultura y el momento histórico. Si el género es "la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas, se esta describiendo a los roles sociales"².

Así hombres y mujeres tienen determinadas actividades dentro de la sociedad para indicarle a los otros el grado en el cual se es hombre o mujer, de esta forma se construye la identidad de género refiriéndose a los factores psicológicos, culturales y sociales que en cada época histórica definen la masculinidad y la femineidad. Y se construye a lo largo de la vida de acuerdo a la integración de las

¹ BLEICHMAR, Emilce Dio y Mabel Burin, comp., Género, psicoanálisis y subjetividad, Ed. Paidós Ibérica, Buenos Aires 1996, Pág. 57

² RAUBER, Isabel Género y poder Ed. Huma, Buenos Aires 1998, Pág. 56

características básicas de la personalidad, experiencias vitales, relaciones vinculares y pautas culturales.

El género en nuestra cultura implica diferencias jerárquicas, situaciones de desigualdad que han colocado históricamente a la mujer en condiciones de mayor subordinación fundamentalmente en la instauración del sistema patriarcal que de acuerdo a la postura de Marcela Lagarde “es el orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino, es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres³”.

Bajo este enfoque se entiende por patriarcado al conjunto de actitudes que asume el hombre en contra de la mujer en un sistema de relaciones que usa a los individuos para imponer el control sobre sí mismos y sobre otros para usar sus recursos y reforzar el dominio del superior: “el patriarca”. Por eso es importante entender a la violencia dentro del hogar como un problema de control social de un grupo sobre otro, de los hombres sobre las mujeres.

Esta visión explica porque un hombre es violento con su pareja, al utilizar como instrumento legitimado la violencia para imponer su voluntad y resolver sus conflictos. El hombre desde muy pequeño aprende que hay dos posiciones sociales; en una están los que dan órdenes y son servidos.

La otra posición es donde están las inferiores; las que son comunes; las que sirven; las que sólo aceptan órdenes y castigos, y son vistas como algo que se puede desechar fácilmente puesto que nada más reciben del hombre y no aportan, son las que tienen el poder en el hogar hasta que llega el otro, el hombre.

³ LAGARDE, Marcela, Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia, Ed., Horas y Horas, Madrid 1996, Pág. 103.

La violencia masculina se ha entendido a través del proceso de socialización⁴ el cual sugiere que una hija que vive en una familia violenta aprende de su madre el papel de mujer golpeada por el esposo, y permite un patrón de violencia semejante. Es decir, ella reproducirá el rol materno y aceptará la violencia que proviene del esposo o compañero, como parte “natural” de su vida. El aprendizaje de este comportamiento violento se presenta en los niños que son testigos de la violencia ejercida por el padre sobre la madre, y que reproducen con sus propias parejas. El aprendizaje social se ve reforzado por el castigo o recompensa y por la observación. La experiencia del sujeto en sus relaciones previas y que residen en la memoria, sus habilidades para desarrollar ciertas conductas y la sanción de la sociedad que califica positiva o negativamente una conducta violenta tienen peso en la adopción de la violencia como un comportamiento deseable. Las conductas de los individuos se ven influenciadas en la familia, la relación con los padres y por el ámbito cultural (en particular los medios de comunicación masiva, televisión y cine).

Otro componente de la socialización es el modelo sexual de identidad. Las niñas y los niños imitan el comportamiento de su mismo sexo. El niño es entrenado en la familia para actuar con coerción hasta atacar físicamente y escapar de situaciones adversas o controlarlas. Al identificarse de esta manera, suprime su propia identidad y la cambia por una aparente superioridad. Esta imagen externa es lo que conocemos como masculinidad. Dentro de esta masculinidad, la promesa de ser superior en el hogar también requiere que, quien no lo cumpla, sea castigado por romper las reglas del patriarcado.

Existe una imagen de lo masculino que ha sido transmitido de generación en generación, y que raramente se somete a una reflexión crítica. Desde la temprana infancia se aprende que un “verdadero” hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de si mismo, competitivo, ganador (en definitiva, una imagen cercana a la

⁴ RAMÍREZ, Juan Carlos, Madejas entreveradas: Violencia, masculinidad y poder, Ed. Plaza y Valdez, Guadalajara México 2005, Pág. 29

omnipotencia) ese modelo de masculinidad también incluye prohibiciones: no llorar, no mostrarse débil, temeroso o inseguro, no fracasar, etcétera. Este ser masculino está constituido por rasgos exteriores que se refieren al hacer, al mostrar, al ocultar, al lograr, etc. No tiene importancia la interioridad del hombre, es decir, aquella esfera que tiene que ver con sus sentimientos, emociones, y necesidades.

La identidad masculina tradicional⁵ se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor, etc. como una forma de preservar su identidad masculina.

La explicación de género dice que la violencia en el hogar tiene objetivos muy específicos que no necesariamente tienen que ver con la supervivencia del individuo. Dicho de otro modo, la violencia en el hogar y en contra de la mujer es una forma de imponer la esclavitud de una persona para que sirva a otra. Partiendo de este concepto, los hombres se han convertido en cuidadores y promotores de esa presunta superioridad sobre las mujeres. Para mantener esta dinámica social, necesitan una forma de control social; ésta es la violencia doméstica manifiesta en cualquiera de las formas que esta toma llámese física, sexual o psicológica.

2.2 El hombre y su masculinidad en el ejercicio de la violencia.

Los conceptos de masculinidad y violencia, frecuentemente asociados, han generado la imagen social del varón violento como algo *natural*, apoyado en las

⁵ MATUD, Aznar Ma. Del Pilar; coord., Psicología del género, implicaciones en la vida cotidiana, Ed. Nueva Biblioteca, Madrid España 2002, Pág. 23.

denuncias por maltrato, riñas callejeras, etcétera en las cuales la mayoría de los actos violentos son ejecutados por hombres. Existe una clara conexión entre el género de la persona violenta y su violencia, es decir, las características de la masculinidad están directamente relacionadas con el potencial de violencia del individuo. Por eso es necesario analizar que es la masculinidad.

De acuerdo con Beller, la masculinidad es “la forma aprobada de ser un hombre adulto en una determinada sociedad”⁶. Este concepto presupone que el hombre debe adquirir ciertas características que requieren una aprobación mediante aspectos culturales, rituales, o pruebas de habilidad o fortaleza. Para obtener esta aprobación debe alejarse de las características que ve en su madre. El pequeño se aleja de las conductas que son satisfactorias, sensibles, emocionales, cooperativas, expresivas y delicadas. Tiene que adoptar las características masculinas de competencia, desconfianza, alejamiento, rudeza, individualismo, egoísmo y dominio.

Esta forma aprobada de *ser hombre* en nuestra sociedad determina el orden de las relaciones sociales y de acuerdo a Connell⁷, esta forma de ordenamiento de la práctica social es muy clara en la violencia dentro del hogar ya que el hombre se asume como superior a la mujer, y por lo tanto tiene que controlarla mediante la violencia.

Según F. Antonio Ramírez Hernández⁸ el hombre violento maneja de diferente manera su masculinidad e identifica cinco espacios. El primero es *el espacio intelectual* donde se generan las ideas que ayudan al sujeto a entender el rol de género que se le ha designado, automáticamente cree que es más inteligente, sagaz, creativo, poderoso, rápido, sarcástico y que sus definiciones son las únicas

⁶ BELLER, Taboada Walter, Las costumbres jurídicas de los indígenas en México: avance de una investigación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1998, Pág. 15.

⁷ CONNELL, Robert William, Escuelas y justicia social, Ed. Morata, Madrid 1997, Pág 112.

⁸ RAMÍREZ, Antonio, Violencia masculina en el hogar, Ed. Pax, México 2000, Pág. 56-68.

validas. Es por eso que para el hombre violento es tan importante que los demás acepten siempre su punto de vista como el único válido y acertado.

El lenguaje es también una manera de comprobar su superioridad. Todas las groserías están encaminadas a sobajar a la otra persona y mantener al que las dice por arriba del otro. En términos de pareja, debido a que el hombre violento cree estar siempre en lo correcto exige que ella apoye incondicionalmente su forma de pensar. Para lograrlo, crea una guerra intelectual en la que su pareja tiene que perder o afirmar que él tiene razón.

El segundo espacio, es el *espacio físico* que es ahí donde se comprueba así mismo que es superior; es cuando cree obtener una prueba que demuestre lo que él cree. El hombre compara su fuerza física con la de las mujeres y la mayoría de las veces resulta ser el más fuerte, y lo toma como evidencia irrefutable de que es superior en todos los aspectos.

El tercer espacio es el *espacio emocional* que está formado por sentimientos o emociones propias de cada persona y hacia otras situaciones. En este espacio se procesan las experiencias del sujeto puesto que la forma de percibir la violencia resulta muy diferente para una persona que creció en una familia con violencia que para otra que no.

El hombre reprime sus emociones dejando su espacio emocional, es por eso que trata de demostrar constantemente que no tiene miedo, ni dolor, que le importa poco lo que le suceda, porque considera heroico y masculino sufrir sin quejarse.

En el terreno de la sexualidad se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer, como la coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer.

El cuarto es el *espacio social* en el cual se relacionan contactos, interacciones e intercambios con otras personas. De aquí surgen los juegos como los albrures que son una forma simbólica de su superioridad ante otro hombre.

El hombre violento usa el espacio social como un aspecto que también debe controlar. Al limitar los contactos sociales de su compañera.

El quinto y último espacio es el *cultural* y se refiere a las diversas formas de procesar la realidad de acuerdo con parámetros establecidos mediante el aprendizaje que el individuo ha recibido en su grupo social más inmediato: su familia, grupo económico, religioso, educativo y geográfico. Entonces el hombre crea formas culturales que definen y refuerzan esta supuesta inferioridad de la mujer: los mitos y las tradiciones. En su familia aprende que la mujer se queda en casa a cuidar a los hijos y lleva a cabo las actividades del hogar (que no son remuneradas), donde la autoridad es el padre.

En su grupo religioso ve que las mujeres no pueden ser más seguidoras de los hombres, sin tener acceso directo a Dios, por ser mujeres. En su grupo educativo y político, el hombre ve que las mujeres están relegadas a puestos inferiores, mientras que los puestos más importantes, donde se toman decisiones, pertenecen a los hombres. Por ejemplo, si va al hospital espera ver un médico (hombre) y obtener ayuda de la enfermera; si va al banco sabe que la atenderá una cajera y si tiene algún problema va a ver al gerente (hombre); si su hijo tiene problemas en la escuela va a hablar con la maestra, y si no puede resolver el problema hablara con el director, y así por el estilo. Esto forma una cultura en la que el hombre es el que toma las decisiones que van a ser seguidas y apoyadas por las mujeres. El hombre violento obviamente apoya estas creencias porque es él quien tiene beneficios.

Para el abordaje de la violencia masculina, es importante considerar los tres niveles de análisis propuestos por Bronfenbrenner⁹, el macrosistema, el ecosistema y el microsistema. En el macrosistema, la configuración de la mística masculina comprende valores culturales, mitos, estereotipos, aprendizaje social de roles genéricos, actitudes sociales hacia la violencia. Desde el macrosistema, necesitamos considerar los valores que, en nuestro contexto cultural, delimitan el estereotipo de género masculino y los lugares relativos de los varones y de las mujeres en la sociedad. En una cultura que consagra la primacía masculina, y su comportamiento tanto prescripciones como prohibición. A ellos debemos arreglarles las prescripciones culturales acerca de los roles paternos y maternos, que adjudican una división de tareas estereotipada e injusta.

El ecosistema abarca las instituciones intermedias, trasmisoras de los valores que operan en el macrosistema, tales como la escuela, el trabajo, los grupos y redes sociales, los que actúan como espacios simbólicos en los que el sujeto está inmerso. Las características de la sociedad industrial contemporánea implican la exigencia creciente en lo que respecta al mundo de trabajo y , al mismo tiempo, una mayor oferta de actividades, alternativas al contacto interhumano (como los juegos electrónicos, la TV, las computadoras, etc.) especialmente en las ciudades el padre está cada vez menos tiempo con sus hijos y cuando la madre logra desembarazarse de los lugares estereotípicos de la ama de casa, el cuidado de los hijos queda, de todos modos, en manos de otra mujer ya sea la abuela, la niñera o la maestra. Las instituciones educativas incrementan su oferta de actividades de tiempo completo (incluyendo, muchas veces, periodo de receso escolar), y los medios de comunicación generan permanentemente héroes cada vez más poderosos, mecánicos y desafectivizados.

El microsistema incluye a la familia como espacio simbólico, el análisis de los modelos y de la comunicación familiar, la interacción (madre-padre/madre-

⁹ Artículo escrito por SUAREZ, Loto Silvia , Masculinidad y violencia: El trabajo con hombres violentos. Buenos Aires, 1994.

hijo/padre-hijo), las patologías del grupo familiar y la discriminación genérica dentro de la familia. Aquí el tipo de interacción familiar está modelado por los factores macro y ecosistémicos. Desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es el fenómeno de la ausencia del afecto paterno. El padre lejano, ausente, faltante, distante, implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto, incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino. Distancia corporal, inexpresibilidad, aparente ausencia de sentimientos tiernos, todos son atributos que tienden a incrementar su sensación de pertenencia al sexo masculino.

La violencia masculina está asociada al conflicto de roles de género y se traduce como un abuso de poder, dichos roles se caracterizan por su rigidez y sexismo, dando como resultado conductas restrictivas devaluatorias o violatorias del individuo apoyadas por creencias más conservadoras respecto a los roles de género y que hacen al hombre propenso a utilizar la violencia en sus relaciones de pareja. En este sentido, las creencias no sólo contribuyen a mantener y justificar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, sino que también facilitan el uso de la violencia como forma extrema de control.

Históricamente los roles y el estatus social de hombres y mujeres han estado perfectamente delimitados y prefijados. Sin embargo el comportamiento femenino se ha visto sometido a mayores restricciones y controles. La existencia de una doble moral, por ejemplo, ha determinado que las mismas conductas se consideraran más graves en las mujeres que en los hombres. Así mismo, este hecho ha contribuido a mantenerlas dentro de la esfera familiar (donde quedaba salvaguardada su virtud) y alejadas de los ámbitos de decisión.

En la actualidad, uno de los dilemas que afrontan casi exclusivamente las mujeres es la distribución de tiempo entre la familia y el trabajo (especialmente cuando

tienen hijos) un conflicto que, en la mayoría de los casos, deben resolver sin la colaboración de su pareja, y que trasciende la esfera interpersonal para adquirir significado social. En las últimas décadas las mujeres han conseguido avances importantes en materia de igualdad. Sin embargo, también se han activado resistencias. Para Castells¹⁰, la violencia que sufren las mujeres actualmente constituye una respuesta más o menos generalizada frente a dichos cambios. En este sentido, las agresiones tienen una dimensión social y no dependen únicamente de las circunstancias y características individuales.

2.3 “La inferioridad de las mujeres”: El machismo.

La mirada de género incluye el análisis de las condiciones de existencia de los varones, que si bien han utilizado históricamente sus posiciones de poder y privilegios, han sufrido y sufren la mutilación cultural de la esfera de sus afectos, la que se ocupa de lo relacional, lo íntimo. Un ejemplo exacto de esto es el pensamiento machista producto de la construcción social basada en la socialización de los roles de género y Mabel Burín lo define como “el conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan la dignidad de la mujer marginándola frente al varón solamente por su sexo y carece de justificación¹¹” imperante en muchas sociedades.

En México, país machista por excelencia, esta característica masculina se observa en los distintos sectores sociales, asumiendo diferentes formas de expresión. Se basa en el proceso de socialización de los niños, que entre los latinoamericanos es el código cultural que dicta al varón encargarse de aportar los medios de subsistencia al hogar y hacerse responsable del bienestar y del honor de su familia. Los varones mantienen una posición privilegiada y se les trata como figuras de autoridad. En sus formas extremas, el machismo incluye la tolerancia

¹⁰ CASTELLES, Cuixart Paulino, Relaciones familiares, Colección Familia, Barcelona 1999, Pág. 19.

¹¹ BURIN, Mabel, Varones, género y subjetividad masculina, Ed. Paidós, Buenos Aires 2000, Pág. 136.

con respecto a las infidelidades sexuales de los hombres y a dominar físicamente a las mujeres, que deben de quedarse en casa, pasivas y obedientes.

El machismo puede manifestarse abiertamente o de forma oculta. Existe una forma sutil de sexismo, que se traduce en una visión victimista de la situación que viven los varones. Puesto que ciertas ideas respecto a las relaciones entre hombres y mujeres ya no gozan de aceptación social, aquellos jóvenes con actitudes más tradicionales tienden a enfatizar su sentimiento de discriminación respecto a las mujeres. Por ello, se quejan de estar perseguidos por las feministas, o de que las mujeres hablan de igualdad cuando les beneficia, pero no cuando les supone asumir cargas. Así mismo, son precisamente estos jóvenes los que atribuyen mayor responsabilidad a las mujeres por conflictos de pareja.

También existe el micromachismo denominado así por presentar una serie de estrategias utilizadas por los varones para mantener sus privilegios respecto a las mujeres, reafirmar o recuperar su dominio frente a ellas, o resistirse al aumento de aquellas con las que están vinculados.

En general, se define como microviolencia el atentado contra la autonomía personal de la mujer, colocándola al servicio de los varones, por efecto de su socialización basado en el ideal de la masculinidad tradicional: traducida en autonomía; dueño de la razón, del poder y la fuerza; utilizados para imponer el propio punto de vista o razón, teniendo a su favor el orden social y un poder moral; entonces la mujer queda forzada a una disponibilidad hacia el varón disminuyendo su autonomía. Estas prácticas ejercen efectos dañinos en las mujeres, las relaciones familiares y ellos mismos debido a que quedan atrapados en modos de relación que convierten a la mujer en adversaria, impiden el vínculo con una compañera y no aseguran el afecto ya que el dominio y el control exitoso garantizan obediencia y generan resentimientos.

Puede decirse que, son estrategias de control eficaces y difíciles de detectar, incluso por la víctima, de ahí que sus consecuencias psicológicas (baja autoestima, irritabilidad, problemas de salud, etc.) sean atribuidas a las características femeninas, quedando oculto su verdadero origen.

Bajo este contexto Luis Bonino¹² distingue tres tipos de *micromachismo*: los coercitivos, los encubiertos y los de crisis.

Dentro de los micromachismos coercitivos, el varón usa la fuerza moral psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer fuerza ni capacidad para defender su propio punto de vista. Todo esto suele promover la inhibición, la desconfianza en si misma y disminuye la autoestima, actitudes que aumentan la desigualdad de poder.

Dentro de esta tipología se encuentran las siguientes maniobras:

- La intimidación: maniobra que resulta atemorizante cuando ya se tiene indicio que el hombre es agresivo, implica miradas, tono de voz, posturas y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar.
- Toma repentina del mando: ejercicio que anula la decisión de la mujer y esta basada en la creencia de que el varón es el único que puede tomar decisiones y opinar sin que se lo pidan.
- Apelación al argumento lógico: En esta maniobra el varón impone ideas, conductas o elecciones desfavorables para la mujer.
- Insistencia abusiva: Es la aceptación de la mujer de lo impuesto por el hombre para evitar conflicto entre la pareja.
- Control del dinero.

¹² BONINO, Luis., Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de inversión. Ed. Paidós, Buenos Aires 1995, Pág. 157.

En los *micromachismos encubiertos*, el varón oculta su objetivo de dominio. Ya que son maniobras tan sutiles que pasan desapercibidas, siendo más efectivas que las anteriores. Estos impiden el pensamiento y acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y conduciéndola a la dirección elegida por el varón que aprovecha la dependencia afectiva y el pensamiento confiado de la mujer provocando en ella sentimientos de desvalimiento, emociones acompañadas de confusión, zozobra, culpa, dudas de si, impotencia, etcétera.

Por no ser evidentes, no se perciben en el momento, pero se sienten sus efectos, por lo que conducen habitualmente a una reacción retardada por parte de la mujer como mal humor, frialdad o estallidos de rabia sin motivo.

Las maniobras que se utilizan en este tipo de machismos son:

- Maternalización de la mujer: la inducción de la mujer hacer para otros es pedir, fomentar o crear condiciones para que la mujer jerarquice sus conductas de cuidado incondicional. Junto con la sacralización de la maternidad y la delegación de la carga doméstica y la crianza de los hijos.
- Explotación emocional: se aprovechan de la dependencia afectiva de la mujer y su necesidad de aprobación para promover dudas sobre si misma, sentimientos negativos y, por la tanto, más dependencia. Se usan para ello dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas, etc.
- Paternalismo: En esta se enmarca la posesividad y a veces el autoritarismo del varón.
- Engaños: se desfigura la realidad suscitándose acciones como negar lo evidente, incumplir promesas, crear una red de mentiras, apelar a la desautorización de las intuiciones de las mujeres para ocultar infidelidades.
- Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial: estas acciones procuran bloquear la respuesta de la mujer ante acciones y omisiones del varón.

En cuanto a los *micromachismos de crisis*, suelen utilizarse en momentos del aumento de poder personal de la mujer ya sea por cambios en su vida o por pérdida del poder del varón debido a razones físicas o laborales. El varón, al sentirse perjudicado, puede utilizar específicamente todas estas acciones, aumentando su cantidad e intensidad con el fin de establecer su status quo.

Entre las acciones que se llevan a cabo dentro de esta forma de micromachismo se encuentra:

- El pseudoapoyo: que es el apoyo que se enuncia sin ir acompañado de la acción cooperativa, realizado con mujeres que acrecientan su ingreso al espacio público. Se evita con ello la oposición frontal, y no se ayuda a la mujer a repartir su carga doméstica y tener más tiempo.

La exigencia de tener que cumplir con este conjunto de prácticas acerca de lo que significa ser un hombre puede generar que los varones por la agresividad y la competitividad se involucren en situaciones potencialmente peligrosas; la idea de que el hombre debe de ser valiente y arriesgado, que no debe tener miedo frente al peligro, es la causa de un gran número de accidentes, muchos de ellos fatales o invalidantes; la inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicosomáticos y otros problemas de salud. Es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociada a cuadros psicosomáticos, especialmente en las áreas cardiovascular y gastrointestinal. La rigidez inexpresiva prescrita por el modelo masculino tradicional contribuye a incrementar el riesgo; asumir los roles tradicionales de sostén y jefe del hogar genera un grado de exigencia muchas veces difícil de cumplir, lo que deriva en grados variables de estrés psicológico, que constituye uno de los principales factores de riesgo de una serie de enfermedades, así mismo promueven determinadas conductas nocivas para la salud, especialmente alentadas por el grupo de pares (por ejemplo, beber y fumar en exceso), les resulta difícil solicitar ayuda médica y cuidar su salud. Muchas veces llegan a su consulta médica con cuadros avanzados e irreversibles debido a una pertinaz negativa a solicitar ayuda

en los estadios anteriores de la enfermedad. Pareciera que el periodo de ayuda está asociado al hecho de demostrar debilidad ante los otros.

Estas situaciones se deben a que el hombre ha de hacerse a diferencia de la mujer que es tal como señala Badinter¹³, esto se refiere a que la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino. Así como se generan situaciones de riesgo para los varones es conveniente entender que cualquiera de los micromachismos tienen como consecuencias para las mujeres, entre otras; la disminución del autoestima que puede provocar una actitud de tristeza que es la primera reacción a la agresión verbal continuada por parte de un ser querido, de esta manera la mujer acaba sintiendo que sus opiniones no son válidas, que sus sentimientos son erróneos, que todas sus acciones están mal realizadas, que su pareja vale más que ella. Detrás de las depresiones femeninas se encuentran la violencia y esto influye en la toma de decisiones y minimiza su actuación como autoridad familiar y en el mundo público.

La capacidad para tomar decisiones implica que la mujer cuestione su actuar cotidiano y como consecuencia la ruptura con ciertos patrones de conducta, de modo que puede presentar un conflicto en donde se manifiesten sentimientos de culpa.

2.4 La persona humana, vida y familia de las mujeres indígenas.

Cuando se abordan temas sobre mujeres indígenas se remite al reconocimiento de que en México, la condición de las mujeres indígenas se remite a una diferencia social y cultural que se expresa en los índices de analfabetismo, baja escolaridad, pobre acceso a los ingresos, reducido desempeño económico, menor acceso a la propiedad, así como la falta de oportunidad de elegir libre e

¹³ BADINTER, Elizabeth., La identidad masculina, Ed. Alianza, Madrid España 1993, Pág.104.

informadamente su ocupación, pareja y responsabilidades, esto hace a las mujeres indígenas especialmente vulnerable a la violencia en todas sus formas.

Bonfil y Del Pont¹⁴ señalan como uno de los rasgos distintivos y comunes de las mujeres indígenas, al ser depositarias y encargadas de revitalizar, transmitir y preservar el uso de la lengua, la indumentaria, los usos y costumbres en el ámbito doméstico. Otro rasgo son las prolongadas jornadas de trabajo que aseguran la reproducción del grupo y que tienen participación en diferentes niveles dentro de las actividades de reproducción comunitaria y ritual pero siempre en relación con los hombres.

De esta manera en México las culturas indígenas tienen un marcado carácter agrario-patriarcal, coexistiendo en ellas una gran rigidez de roles de género y una combinación de sumisión/protección de las mujeres.

El modelo cultural nacional al que debe incorporarse conlleva unos valores institucionalizados que disminuyen su papel como esposas y trabajadoras, además de que niegan su autonomía de movimiento y el control sobre su propio cuerpo. Las culturas indígenas, sin excepción, asignan a las mujeres un rol fundamental en la educación de las futuras generaciones. La socialización de los niños en las tradiciones y valores de su comunidad, y la perpetuación de las propias culturas, han sido y son consideradas funciones de mujer.

Las mujeres indígenas son las encargadas de salvaguardar aspectos como: el uso del dialecto, la salvaguarda de ver el mundo y de vivir, el uso de la herbolaria, los vestidos tradicionales, la gastronomía, las artes como son el tejido y el bordado. Las mujeres indígenas comparten junto con el resto de la población femenina mexicana las condiciones laborales asociadas al hecho de ser mujeres: el trabajo

¹⁴ BONFIL, Sánchez Paloma y Raúl Marco del Pont, La mujer indígena hoy; panorama y perspectivas; situación de la mujer en México, aspectos educativos y culturales, CONAPO, México 1995, Pág. 17.

doméstico, a ellas asignado en exclusiva, les implica largas y agotadoras jornadas, y nunca es reconocido como desempeño productivo de las mujeres.

La vida laboral de las indígenas esta siempre llena de tareas y responsabilidades: siendo niñas, deben de realizar trabajos domésticos que sus hermanos no tienen porque hacer; ignoran la pubertad asumiendo responsabilidades de la maternidad; su vida adulta es una cadena interminable de embarazos, partos, lactancias y jornadas agotadoras de trabajo que solo terminan cuando mueren. Su vida cotidiana está llena de actividades tan imprescindibles para el sostenimiento de la familia como pocas valoradas; debido a ello raramente cuentan con el tiempo para su desarrollo personal.

La complementariedad en la división sexual de las tareas es hoy más la excepción que la norma en las comunidades indígenas. El papel de educadora familiar se reduce cada vez mas a la tarea de llevar a cabo estrategias de sobrevivencia para ella y sus hijos. Cuando el marido abandona el trabajo por migración o por cualquier otro motivo la mujer asume la condición de la familia y/o de las actividades productivas, pero no puede mantener al mismo nivel la producción de autosubsistencia que antes conseguían ni excedente para comerciar. Al depender la mujer del salario del marido para conseguir los productos industriales necesarios para el hogar la mujer ve disminuida la capacidad de decisión sobre los bienes económicos y los asuntos domésticos.

La historia de la salud de las mujeres indígenas esta trazada a grandes rasgos por la siguiente generalidad atraviesan la infancia entre privaciones y duros trabajos; tienen el primer embarazo prácticamente en cuanto son fértiles y un emparejamiento inestable que, sin embargo, igualmente las mantendrá frecuentemente en gestación (al menos que sean esterilizadas, generalmente sin su consentimiento). Durante su vida adulta, los continuos embarazos no les impedirán el cuidado del hogar y el esfuerzo por obtener ingresos. Padecerán deficiencia nutricionales y frecuentemente enfermedades que desembocaran en el

fallecimiento a temprana edad. Apenas podrán diferenciar sexualidad de reproducción y tendrán un alto riesgo de maltrato en sus relaciones de pareja.

En una cultura patriarcal en donde las costumbres, tradiciones, normas y modos de vida determinan que las relaciones cotidianas entre los indígenas estén impregnadas de elementos opresivos para las mujeres. Las mujeres indígenas (en mayor medida que las demás) son propiedad indiscutible de sus hombres y están a su servicio: de sus padres hasta que se casan, luego del marido y poco a poco, de los hijos y de todos los parientes masculinos. En esta misma cultura se reduce la sexualidad de la mujer a una maternidad forzada. Existen poderosos mecanismos de represión sexual sustentados en tabús, creencias y tradiciones provenientes de las culturas indígenas que rigen la vida de estas mujeres privándolas del derecho a decidir su propio destino.

La opresión sexual de las mujeres indígenas se expresa en el maltrato doméstico, la esterilización forzosa y la maternidad infantil. La violencia es una constante en la vida de las mujeres indígenas justificada y aceptada en sus normas morales. En muchas culturas padres y maridos tienen el derecho de gritarles, insultarlas y golpearlas si consideran que han hecho algo mal, o si ellos están enojados o borrachos. Es común que las muchachas vivan con un muchacho a veces con su anuencia, pero en muchas ocasiones a la fuerza. La violación es uno de los hechos en que se funda el matrimonio indígena¹⁵.

Las mujeres indígenas dentro del modelo de la feminidad sigue la ecuación ser mujer es igual a ser madre, privilegiando la emotividad y en el ámbito de sus relaciones, pretende querer y ser querida. La prioridad es encontrar en cada actividad realizada la vinculación afectiva; reforzando en las niñas la empatía, bajo la forma encubierta de ser buenas, cariñosas, cuidadoras, etcétera. De manera que experimenten las necesidades y los sentimientos de los otros como si fueran

¹⁵ LAGARDE, Marcela , Mujer y etnia: de la opresión étnico-genérica a la creación de nuevas identidades, Doble jornada, México 1990.

propios. Los rasgos contenidos en el formato de la feminidad se remiten a la abnegación, a ponerse al servicio de otros, a la capacidad de entrega, a la postergación y renuncia de los deseos y proyectos personales, a la sobrevaloración de la pareja y la familia como finalidad de su vida.

Esta naturalización de los roles asignados a las mujeres hace invisible la regulación jerárquica de los afectos, del sexo, del uso del dinero, del proceso de toma e decisiones, ocultando las relaciones de poder que se establecen en el interior de la familia, orientado al desarrollo de sutiles mecanismos de dominio afectivo, o por medios tan diversos como la coerción y el castigo. La violencia psicológica se asienta en la naturalización de los roles asignados a las mujeres en una cultura y es violencia porque la fijación en ellos compromete sus opciones individuales y su autonomía personal.

La fijación de estos roles adscritos significa para las mujeres la responsabilidad y la ejecución de una serie de tareas conocidas como trabajo doméstico; las cuales se realizan en el ámbito de la unidad familiar y que incluyen: orden y limpieza del hogar, cocina, lavado, planchado y costura; procreación, crianza y socialización de los hijos; alimentación y cuidado de la salud, atención en la enfermedad y apoyo psíquico y emocional a todos los miembros; compras, organización y administración. Si bien este trabajo doméstico es un trabajo social en la medida que satisface una necesidad de la sociedad como es la reproducción presente y futura de la fuerza de trabajo, está organizado de manera individual y privada.

El trabajo doméstico del ama de casa, su valor y su esfuerzo, su contribución al bienestar, no es reconocido como trabajo y no reviste prestigio social; al no ser remunerado no se contabiliza la economía y las amas de casa son incluidas así en la población inactiva. Las amas de casa son trabajadoras que no conocen salario, descanso, límite de jornada, vacaciones, jubilación y seguridad social en forma directa sino a través del hombre de quien dependen. La dedicación exclusiva a este trabajo impide o dificulta según sea el caso la participación autónoma de la

mujer en los espacios públicos. Se establece una marginalidad social del ama de casa. Esta aparece porque el trabajo doméstico aísla a las mujeres en el ámbito de la unidad familiar donde realizan su tarea en forma individual, sin organización cooperativa alguna y casi sin interacción con adultos pares.

2.4.1 Las mujeres indígenas dentro del ámbito familiar

La realidad familiar puede ser vista desde muy diversas perspectivas. Una de ellas consiste en considerar a la familia como ámbito¹⁶. Es un lugar de encuentro: porque en ella coinciden, varios seres humanos unidos por la paternidad, la filiación y la fraternidad a partir de una continua y mutua elección: la de un hombre y la de una mujer que, al casarse, fundan ese ámbito de encuentro familiar. La familia es un ámbito en el que se forma la persona humana las cuales tienen relaciones interfamiliares. La universalidad de la familia se basa en que es una estructura fundante, es decir, que no existe cultura que no tenga alguna forma de familia reconocida y legitimada socialmente.

La familia humana es una superación de la familia biológica (macho-hembra-críos); sus miembros están unidos por una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, por derechos y obligaciones económicas y por lazos afectivos, habitualmente acompañados por lazos legales y religiosos¹⁷. En la actualidad la familia adquiere variedad de formas que responden a los fenómenos socio-económico-políticos de crisis y transformación. A pesar de ello continúa vigente el modelo de familia nuclear-patriarcal, es decir constituida por padre, madre e hijos bajo la autoridad paterna. Bajo el enfoque de este modelo, la familia es una escuela formativa que prepara a sus miembros para futuras relaciones interpersonales de sometimiento y obediencia. Dicha formación reside en la

¹⁶ La familia, valores y autoridad, volumen 3, serie Escuela para padres, Editorial Trillas, México 1998, Pág. 66.

¹⁷ BONDER, Gloria, La mujer y la violencia invisible, Editorial Sudamérica, Buenos Aires, Argentina, 1992, Pág. 227.

aceptación emocional de una doble arbitrariedad que se encuentra en las relaciones violentas

En las culturas latinoamericanas tradicionales, los papeles asignados a los géneros están rígidamente definidos, así las mujeres son dadoras de amor y de cuidados, y prácticamente en todas las culturas, el papel tradicional de las mujeres implica la crianza de los niños y el cuidado del hogar, del marido y de la familia. Estos papeles se han asociado con importantes virtudes morales, tales como la preocupación altruista, la sensibilidad para las necesidades de los demás y una disposición para sacrificar sus propios intereses a favor de los otros. Sería difícil negar que la familia ha sido, sino el mayor, o al menos uno de los más importantes sitios de presión de las mujeres.

Existen amor y cuidados en la familia, pero también existen en ella violencia doméstica, violación marital, abuso sexual en los niños, mal nutrición de las niñas, desigual cuidado de la salud, desigualdad de oportunidades educativas e incontables violaciones menos tangibles de la dignidad y de la igualdad de las personas.

El daño que las mujeres sufren en la familia asume una forma particular: la mujer es tratada no como un fin en sí misma, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma.

La familia reproduce lo que contiene; del mismo modo como es a menudo una escuela de virtud, también es una escuela de desigualdad sexual, actitudes de crianza que no solamente genera nuevas familias a imagen de las anteriores, sino que influyen también en el más amplio mundo social y político.

La casa además de ser un espacio físico, esta hecha de las identidades, relaciones y conflictos de quienes viven en su interior. El trabajo de la mujer en la casa sobrepasa siempre las diez horas diarias levantándose a primeras horas del día y acostándose a altas horas de la noche, dispone de poco tiempo libre que utiliza para su recreación o como ella le llama para ver su telenovela. Durante todo el día su quehacer se reparte entre la preparación de alimentos para la familia, limpieza y arreglo de la casa y todas las labores inherentes al cuidado y educación de los hijos.

La familia es fuente de emocionalidad, pero hombres y mujeres no expresan ni viven la vinculación familiar de la misma manera, se basan en la manutención que en los aspectos emocionales, mantenerlos y asegurar su futuro son su objetivo prioritario.

Dentro de la familia indígena existen jerarquías de autoridad y poder entre las generaciones y entre los géneros; el control diferencial por sexo y generación de los recursos humanos, simbólicos y materiales; la conflictividad y la violencia como la otra cara de la moneda de la colaboración entre los miembros de la unidad doméstica.

Cuestionar la violencia doméstica y proporcionar las herramientas conceptuales para abordarla ha sido uno de los grandes meritos y contribuciones del enfoque de género de la familia en la última década.

En la representación cultural de la familia indígena las relaciones conyugales y por extensión, la comunidad en su conjunto se consiguen como complementarias, de unidad e igualdad, sin embargo hay aspectos de las relaciones genéricas (en particular la violencia física hacia las esposas), que no pueden ser explicados simplemente por el vínculo familiar, sino por la manera en que operan las relaciones genéricas en la organización social más amplia.

Capítulo III

Vida comunitaria de las mujeres indígenas.

Si bien se analiza la violencia contra las mujeres dentro de la familia en este capítulo se describe la violencia por parte de los hombres basado en un poder que se otorga a través de la cultura y que se reproduce por la educación en la familia, en la escuela, por las costumbres y tradiciones.

Así, el rol de la mujer se define a través de la familia, pero esta determinado por las ideas y prácticas de la comunidad, en la cual implícitamente existen reglas y normas de comportamiento para hombres y mujeres.

De igual manera que en la familia existen manifestaciones de violencia ya sean de forma física, sexual, económica o psicológica, dentro de la comunidad se repiten, principalmente de forma psicológica siendo legítima y permitida este tipo de violencia hacia las mujeres por todos los miembros que conforman la comunidad y que participan y se interrelacionan en las actividades que se llevan a cabo dentro de ella, por ejemplo la participación en las reuniones de la escuela, en las faenas, los cuidados de la iglesia, la realización de fiestas, el llevar a los niños a la clínica, atender a los maestros, doctores y sacerdote; en la asamblea comunitaria, etcétera.

Para entender la violencia contra las mujeres que se manifiesta en el ámbito comunitario es necesario definir a este tomando como base el siguiente cuadro

CUADRO 1: Definición de comunidad

AUTOR	DEFINICIÓN	UNIDAD DE ANALISIS
María del Carmen Mendoza ¹	<p>Es la unidad social que se encuentra en un área geográfica delimitada y cuyos miembros mantienen relaciones primarias entre sí y poseen rasgos culturales propios y que están regidos bajo ciertas normas que les permiten regular los procesos de comportamiento y producción. Comparten necesidades, intereses y problemas comunes, así como las formas de solución colectivas, solidarias y participativas con sentido de identidad y pertenencia y se integra por cuatro elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida social. • Vida política. • Vida económica. • Vida cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad social. • Área geográfica. • Relaciones. • Rasgos culturales comunes. • Regidos por normas. • Necesidades, intereses y problemas en común. • Sentido de identidad y pertenencia.
Ezequiel Ander-Egg ²	<p>La comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, que participan de rasgos, intereses, funciones y destino común con una conciencia de pertenencia y de los vínculos y compromisos que las unen, situados en un área geográfica o estructura moral determinada que interacciona intensamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupación de personas. • Unidad social. • Rasgos, intereses y funciones comunes. • Sentido de pertenencia. • Área geográfica. • Interrelacionan intensamente.

Con esto se concluye que el ámbito comunitario se refiere a la unidad social que se interrelaciona dentro de un área geográfica regidos por normas, con necesidades, intereses y problemas es común; cuyos miembros tienen un sentido de identidad y pertenencia basado en rasgos culturales comunes. En dicha comunidad se llevan a cabo procesos, actividades e interrelaciones tanto para el desarrollo personal como comunitario.

¹ ARTEAGA BASURTO, Carlos, Desarrollo comunitario, Editorial ENTS UNAM, 2003, Pág. 42

² ANDER-EGG, Ezequiel., Metodología del Trabajo Social, Ed. El Ateneo, Barcelona 1982, Pág. 56

3. 1 Género y participación social

El desarrollo se ha convertido en un tema de increíble actualidad; es una preocupación de primer plano para las organizaciones mundiales, científicas y culturales. En la historia de la humanidad ha ocurrido que en cada época aparecen problemas que adquieren una importancia indiscutible y en el mundo contemporáneo esta es una preocupación que tiene distintos enfoques de acuerdo con la intencionalidad. Y en relación con la violencia están quienes buscan el desarrollo de los pueblos con el propósito de elevar el nivel de vida a la altura de la dignidad humana.

A fin de cuentas el desarrollo no es otra cosa que “hacer crecer en libertad: hacer crecer en las personas su capacidad de salir adelante, de dominar las cosas y las situaciones y de acercarse a las necesidades de otros para remediarlas pues sólo por este camino se puede lograr un auténtico cambio social³.”

Y para hablar de desarrollo de la comunidad se debe de tener siempre presente a la persona como el principio y fin de toda acción social ya que es esto lo que da consistencia y sentido al desarrollo comunitario, entendido como “el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de ayuda mutua y colectividad⁴.”

Cuando se delimitan las acciones de la mujer por un rol social incorporado a la violencia y la influencia que ésta tiene en la educación, el trabajo, la participación social, en la toma de decisiones y en la organización social resulta un obstáculo para poder lograr el desarrollo comunitario.

³ EDAC, Mujer y sociedad: aportaciones de la mujer a la vida social, Ed. Trillas, México 1998, Pág. 145.

⁴ MENDOZA RANGEL, María del Carmen, Metodología para el desarrollo comunitario, Ed. ENTS UNAM, México 2003, Pág. 38.

Las mujeres indígenas se conciben así mismas como “individuos participes de una sociedad y de una comunidad que por su trabajo y por la realización de actividades que tradicionalmente le han sido asignadas; tal sociedad no puede prescindir de ellas, sin embargo, las han marginado por ser mujeres, por ser indígenas, por ser campesinas y sufren la discriminación étnica, la discriminación de género y la discriminación de clase”⁵.

Las mujeres de los grupos étnicos son propiedad indiscutible de los hombres y están a su servicio; del padre hasta que se casan, luego del marido y poco a poco de los hijos, de todos los parientes varones y de algunas mujeres como la suegra.

En la comunidad indígena las mujeres son el pilar sobre el que recae el peso de la formación de hijos e hijas, de la transmisión de la cultura pero se encuentra, junto con los niños y las niñas, en una posición más vulnerable en el seno de la sociedad. Tradicionalmente ha tenido una situación de desigualdad, aún cuando dentro de sus comunidades ocupan una posición central en el mantenimiento y la transformación de las condiciones de reproducción de sus grupos y su cultura, en tanto es la encargada de la cohesión familiar y la preparación de los miembros de la familia, mediante la transmisión de papeles de diversa índole para introducirlos a la vida comunitaria.

Sin embargo la mujer indígena no tiene una participación social que de acuerdo a Julia del Carmen Chávez Carapia “es un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de los objetivos comunes”⁶. Siendo esta un soporte fundamental para el progreso de una comunidad capaz de ser participe en los procesos de planeación y ejecución de las acciones. Es una actuación social comprometida basada en sentimientos de identificación a su lugar de residencia.

⁵ DE DIOS, Delia, Sociología de género, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM-Centro de Estudios Sociológicos, México 2004, Pág. 177-201.

⁶ CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen., Participación social: retos y perspectivas, Ed. Plaza y Valdez, México 2003, Pág. 17-19.

Un ejemplo de la participación de las mujeres indígenas son las asambleas comunitarias⁷; asistir y participar en estas reuniones, a las que las autoridades comunitarias convocan regularmente, constituyen una tarea que es asignada a la mayoría de los hombres adultos y es una representación de las formas de masculinidad. Reunidos en asamblea, los hombres discuten y toman acuerdos sobre asuntos diversos (ya sean administrativos, políticos, religiosos, o de pleitos entre las personas). Así desde la perspectiva de los miembros de las comunidades, las juntas o asambleas suponen la instancia de mayor autoridad, a la vez que constituyen uno de los principales espacios de interacción masculina.

La comunidad en el caso de la gente, ejerce su autoridad sobre las personas con la mediación de un grupo de hombres, quienes investidos como autoridad disponen del derecho legítimo para determinar que conductas son correctas o inadecuadas para las personas que interactúan dentro del ámbito de esta localidad.

Al mismo tiempo, al establecer las prácticas como la procreación y el tener hijos derivan de la naturaleza ó son un acto divino, de los cuerpos de las personas, la comunidad impone a los individuos una visión de lo que debe de ser un hombre o una mujer. Sin embargo el poder de la comunidad sobre las personas no solo deriva de las juntas o de las asambleas que celebran los hombres, sino de un conjunto más amplio de interacciones que los sujetos mantienen cotidianamente, como lo son las prácticas de violencia, por ejemplo el machismo.

Así la mujer no puede opinar sobre el rumbo que tomará el desarrollo de su comunidad ya que su opinión no es tomada en cuenta. No se permite (los hombres no otorgan el permiso) asistir a dichas reuniones a menos que el esposo no se encuentre dentro de la localidad, se le permitirá asistir en calidad de oyente, pero no se le permitirá opinar sobre ningún asunto.

⁷ Los rostros de la violencia, Ed. Colegio de la frontera del Norte, Tijuana 2001, Pág. 254.

Dentro de la comunidad el hombre tiene que demostrar su masculinidad cumpliendo con la expectativa social⁸, la cual es que estos actúen como hombres de verdad, la forma es, mostrándose públicamente con la capacidad de mantener a su familia y de saber mandar para lograr la obediencia de su esposa. El actuar como hombre constituye una práctica puesta al escenario público sujeta a la lucha y a la negociación social. Los agentes dependiendo de su posición en el campo de la producción de la masculinidad local (como padre, suegro, autoridad, esposa), negociando a lo que debe de ser la verdadera virilidad (procrear, mantener, mandar, castigar con medida, enfrentar a otros hombres). Así el proceso de hacerse hombres se inscribe en un campo simbólico de relaciones de poder, dominación y subordinación de género.

3.2 Educación para las mujeres: un derecho restringido.

La educación es un producto de la formación económico-político-social de cada país, es un reflejo de las condiciones materiales de existencia. Así, en las sociedades clasistas-sexistas, la educación es el procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de niños y niñas, así como de todas las personas las condiciones fundamentales para seguir las dominando. De esa manera, los hijos e hijas de padres y madres pertenecientes a las clases altas son beneficiarios/as de una educación que les capacita para ocupar los puestos de mando en un proceso de reproducción de sistema mismo.

Los problemas de las clases sociales, el sistema patriarcal, el modelo sexista, la movilidad, los ingresos, la democracia, la violencia, las actitudes para la modernidad tienen relación con la educación.

La educación, en su sentido más amplio, es el medio para la continuación de la vida social pero también para su avance y transformación porque la vida social

⁸ Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México: Región Centro. Instituto Nacional Indigenista coord., Secretaría de Desarrollo Social, México 1995, Pág. 205.

exige enseñar y aprender para la sobrevivencia, para la evolución y así el mismo proceso de convivir educa. En el proceso educativo se trata de transmitir un conjunto de conocimientos, de crear capacidades definidas y de comportamiento en los seres humanos.

Se trata de formarles necesidades, aspiraciones, intereses, capacidades y motivos de comportamiento, fuentes de las que nace la participación activa al servicio de objetivos importantes, así como el deseo de fomentar la habilidad de coexistencia y participación social.

Se trata, de una preparación gracias a la cual la vida llega a ser más humana y tiene valor para todos y todas, ligada a una participación más activa de cada individuo en el ámbito social. La educación no se limita a la preparación académica de las instituciones educativas, sino que se le ubica en la totalidad del contexto social. Todos los aspectos superestructurales, tales como la familia, la escuela, el Estado, la religión, las manifestaciones jurídicas, culturales, los mensajes en los medios de difusión masiva y las instituciones sociales en general educan al ser humano.

Fundamentalmente en los países capitalistas subdesarrollados, las niñas y las mujeres están netamente desfavorecidas en el acceso a la enseñanza y este hecho presenta para ellas una gran desventaja inicial que compromete su situación personal futura en la sociedad, así como la eficiencia de su contribución al proceso de desarrollo.

En México los índices de rezago educativo son alarmantes en el medio agrario y todavía más dramáticos para las mujeres, que son las primeras en desertar en el nivel básico y las que, por supuesto menos oportunidades tienen de acceder a la educación media superior y universitaria.

Las cifras son elocuentes de la población rural mayor de quince años que es considerada analfabeta el 60% es del sexo femenino y prácticamente la tercera parte de las mujeres del campo se encuentran en esta condición en comparación con la proporción de hombres analfabetos que es del 20% del total masculino. De la misma manera, son ilustrativos los datos sobre su nivel de escolaridad: el 25% no tiene instrucción, el 36.7% tiene primaria incompleta, el 20.1% concluyó este ciclo básico, solamente el 5.6% terminó la secundaria o algún equivalente, el 1.3% la preparatoria y ni siquiera el 1% (0.82%) tiene alguna carrera u estudio profesional⁹.

Desde luego esta situación influye decididamente en su inserción en el mercado de trabajo y, por supuesto, en los ámbitos de poder, generando una situación todavía de mayor desventaja para estas mujeres.

María del Pilar Alfonso Reyes¹⁰ refiere que las mujeres a partir del nivel medio superior tienen menos posibilidades de permanecer estudiando, ya sea ellas o sus padres los que determinan que se capaciten para ingresar a trabajar inmediatamente, o bien para ocuparse de las labores domésticas o casarse.

La desigualdad de la mujer en todos los niveles de la educación ha sido obstáculo para su participación en la educación, y para tener otras oportunidades, entre ellas poder elegir libremente cuál ha de ser su papel en la sociedad y desempeñarlo. Legalmente existe el acceso a la educación sin embargo, de hecho no hay igualdad en el acceso. Desde la perspectiva de la mujer en un aspecto cultural, ésta encuentra innecesario educarse para continuar con los quehaceres del hogar. No tienen en donde dejar a sus hijos o hijas en tanto estudian. Es rechazada cuando no estudia una de las actividades consideradas femeninas y si es aceptada tiene menor salario y status que el hombre. Éste tiene preferencia en el

⁹ ARANDA, Josefina Tiempo de crisis, tiempo de mujeres, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Centro de Estudios de la Cuestión Agraria Mexicana AC, México 2000, Pág. 49.

¹⁰ MORENO JIMENEZ, María del Pilar., Psicología de la marginación social; concepto, ámbito y actuaciones, Colección temas de psicología, Ed. Aljibe, Málaga 2001, Pág. 111

empleo y la vida social. Educa a sus hijos e hijas tradicionalmente según el modelo sexista-patriarcal, limitando la participación de las mujeres en la educación y otras actividades sociales y políticas.

Según la UNESCO¹¹, las barreras que impiden que la igualdad de oportunidades educativas de la mujer sea una realidad son de tipo económico, social, psicológico y físico:

- *Condicionantes económicos.* Los bajos ingresos familiares o la falta de recursos es el principal obstáculo que se opone a la igualdad de acceso a oportunidades. En estas circunstancias son las mujeres las más desfavorecidas. La familia toma una actitud diferente en relación con los sexos y prefiere intervenir en la educación de los hijos varones antes que en las mujeres, pues el objetivo de las hijas en último caso será el matrimonio.
- *Condicionantes sociales y psicológicos.* Tradicionalmente a las mujeres se le atribuye un papel en la sociedad y en la familia distinta que a los hombres, y desde muy temprana edad se le inculcan esas actitudes. Hasta hace muy poco las mujeres no necesitaban recibir una educación formal por que para ser amas de casa en el futuro no se necesitaba. Ahora el modelo es otro; seguirán siendo amas de casa y madres de familia, pero instruidas e incluso supondrán un esfuerzo potencial de la mano de obra en caso de necesidad. Además el sistema educativo prepara a las mujeres y a los hombres para objetivos y destinos diferentes.

Los niños y las niñas participan del sistema educativo; sin embargo hay una serie de elementos que determinan que las mujeres sigan siendo preparadas para las funciones específicas de madres y esposas. Entre los factores transmisores de

¹¹ BORCELLE, Germanie, La igualdad de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo, Ed. UNESCO Serval, Barcelona 1983, Pág. 23.

estereotipos y roles para ambos sexos se pueden destacar el contenido educativo, los libros de texto y las actitudes de los profesores. Con frecuencia argumentan que los hombres tienen ambiciones diferentes que las mujeres, las cuales orientan sus estudios hacia profesiones menos elevadas que sus compañeros.

Sin embargo, estudios recientes sobre los textos escolares demuestran que sigue potenciando las imágenes que muestran a los hombres como superiores a las mujeres, donde las mujeres orientan su actividad al cuidado de la familia, y les presentan como amables, dóciles, obedientes, tímidas, etcétera. Mientras los hombres aparecen como símbolo del poder y la autoridad, valerosos, tomando decisiones, sustentadores de la familia.

También la actitud de los profesores puede ayudar a reforzar los estereotipos tradicionales, aún inconscientemente. Se ha demostrado que en la práctica los profesores conceden trato preferencial a los niños, preparándoles para participar en las actividades laborales y culturales, mientras que a las mujeres se les previene contra ello.

Dentro de las escuelas existe un tipo de educación sexista en los textos de enseñanza los cuales son una forma de violencia contra la mujer en las aulas¹², impartida en los contenidos histórico-sociales de los libros y en las actitudes, que mantienen y reproducen la primacía de un sexo, al lado de la subestimación y desconocimiento del otro. La historia y los movimientos sociales parece que los hubiera hecho solamente el hombre como un ser autónomo, sin la participación y colaboración de su compañera.

Los textos producto de mentes masculinas, hacen una abstracción total del trabajo y acción femenina. Por eso la mujer no tiene historia, excepto pocos nombres de heroínas fusiladas. Además existen contradicciones entre el sistema de educación

¹² ARIAS, Lodoño Melba, "Cinco formas de violencia contra la mujer", Ed. Ecoe, 2 da. Impresión 1991, Bogotá Colombia, Pág. 69-80.

formal y los procesos de socialización que se manifiestan en los contenidos de los libros de texto distribuidos por la SEP, que no se apegan a la realidad de los grupos indígenas afirma Arnulfo Embríz¹³

Son las aulas después de la familia, el lugar en donde más se refuerzan los roles estereotipados a cumplir por cada sexo. La educación física, los trabajos manuales, la disciplina y las labores de ayuda, están claramente definidos para los varones; en tanto que la decoración, costuras, culinaria y aseo, lo están para las niñas. En pocas ocasiones las mujeres indígenas logran estudiar en escuelas institucionales.

Pero sus condiciones son difíciles, una muchacha promotora bilingüe tiene que ser doblemente mejor que un muchacho indígena para tener el mismo reconocimiento. Al lado de estas desigualdades lógicamente germina y se refuerza la doble moral de la sociedad patriarcal.

- *Condicionantes físicos.* En muchas comunidades rurales, la falta de equipamiento docente o su lejanía, las deficiencias en los trasportes y las comunicaciones pueden provocar un descenso de la escolarización, siendo en estos casos las niñas las más afectadas.

Tan solo en el Valle del Alto Mezquital el 30% de las comunidades carece de escuela y en el resto cuentan con preescolar y primaria siendo en su mayoría dos grados por Maestro.

Los indígenas que pueden asistir tienen que caminar distancias de hasta 5 Km. Para asistir a la secundaria y preparatoria¹⁴.

¹³ EMBRIZ, Arnulfo., coord. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, México Instituto Nacional Indigenista, Subdirección de Investigación 1994.

¹⁴ GUERRERO, Raúl, Los otomíes del Valle del Mezquital: modos de vida, etnografía, folklore, Instituto Nacional Indigenista – DIF Hidalgo, Pachuca Hgo. 1983, Pág. 107.

3.3 La división sexual del trabajo.

Para entender la vida en sociedad se habla de dos espacios en los que el individuo queda inmerso, los cuales tienen connotaciones de género, y según Griselda Gutiérrez existen espacios feminizados y espacios masculinizados¹⁵ y con ambos se mantienen redes de relación dentro del espacio en que cada individuo mantenga interacción y éstos en buena medida condicionan sus hábitos, actividades y percepciones.

Se refiere como espacio privado, aquel espacio donde se establece las relaciones familiares y se desarrolla el trabajo reproductivo; por lo tanto es el que utilizan preferentemente las mujeres y se denomina espacio público o exterior, aquel donde se desarrolla el trabajo productivo, las actividades de ocio, los intercambios sociales y el espacio del poder político; es el espacio utilizado por los hombres.

Ambos espacios conforman un contexto social que está definido por los estilos de vida, que marcan los valores, costumbres, aspiraciones y relaciones entre los individuos.

ESPACIO PRIVADO	ESPACIO PÚBLICO
<ul style="list-style-type: none">• Trabajo reproductivo no remunerado.• Utilizado por las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo productivo remunerado.• Utilizado por los hombres

Fuente: Sabate, Ana, "Mujeres, espacio y sociedad", Ed. Síntesis, Madrid 1995, Pág. 61.

Para entender el origen de la división del trabajo entre hombres y mujeres Dominique Meda¹⁶ explica que es necesario ubicar la industrialización, época en la cual la familia formaba una unidad productiva donde todos sus miembros,

¹⁵ GUTIERREZ, Castañeda Griselda. Perspectiva de género, cruce de caminos y nuevas claves interpretativas: ensayos sobre feminismo, política y filosofía, Ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México 2003, Pág. 75.

¹⁶ MÉDA, Dominique, El tiempo de las mujeres, conciliación, entre la vida familiar y profesional de hombres y mujeres, Ed. Narcea, España Madrid 2002, Pág. 141.

hombres, mujeres y niños producían, es decir trabajaban. La producción, el consumo y la reproducción estaban unidos y tenían como base la unidad familiar, de esta manera el trabajo se inscribía en el seno de la institución social en la cual se desarrollan.

Fue con la implantación generalizada del modelo de producción capitalista cuando se empezó a distinguir entre las actividades relacionadas con la producción mercantil y las actividades de subsistencia, es decir, entre trabajo remunerado (considerado productivo) y trabajo doméstico (considerado improductivo). A partir de este momento, a las mujeres se les relega al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, a la esfera privada, mientras que el trabajo remunerado se convirtió en prerrogativa masculina aún en áreas de producción que habían sido dominio de las mujeres. Este último trabajo como describe Rodríguez Moya¹⁷, el remunerado a parte de estar reconocido socialmente se le otorga la categoría de empleo.

El desorden familiar y la falta de condiciones para la reproducción física y emocional de la fuerza de trabajo, motivaron a los patrones y obreros a dar una solución a la problemática surgida, sacando a las mujeres de la esfera pública y devolviéndola al ambiente doméstico.

De este modo los hombres recuperaban los servicios hogareños, desecharon la competencia femenina en el campo laboral y asumieron de nuevo la autoridad dentro de la familia. Igualmente los capitalistas ganaron terreno, porque con una ligera alza de salarios, pagaron una sola persona que laboraba por dos, a la vez que redujeron la puesta en marcha de formas de bienestar y de los servicios colectivos.

¹⁷ RODRIGUEZ MOYA, Juana Ma.; Ana Sabate; Maria Ángeles Díaz Muñoz, Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía de género, Colección espacio y sociedades, serie mayor num. 5, Ed. Sertesis, Madrid 1995, Pág. 147.

Esto en el funcionamiento constituye una gran derrota para las mujeres frente al patriarcado, porque dentro del hogar se vio aislada de todas las posibilidades que el mundo público le ofrecía. En cambio, sí se vio obligada a multiplicarse para poder servir de amortiguador a las tensiones laborales del compañero, para brindar apoyo permanente a los niños, enfermos y ancianos y para convertirse en mano de obra barata en los casos de emergencia.

Con el surgimiento del capitalismo se destruyó pues, la familia tradicional y con ella la unidad productiva-reproductora quedando las mujeres relegadas a este segundo papel, alrededor del cual surgió la ideología de la maternidad que cubre no solo embarazo y parto, sino las responsabilidades del cuidado y crianza de los hijos, asignadas como exclusivamente suyas; lógicamente el hombre quedó involucrado solo en el papel de la producción y del sostenimiento económico del hogar.

Igualmente el capitalismo dio pie a otra ideología, la del rendimiento, eficiencia, costos y ganancias de todo aquello que les fuera inherente, surgiendo como consecuencia la diferenciación entre trabajo doméstico y trabajo asalariado.

El primero por no ser medible en términos de producción de mercancías, sufrió el proceso de invisibilidad y desvalorización, en tanto que el segundo recibió un valor positivo por ser asalariado. De este modo, mientras los varones se afirman en el campo socio-económico, las mujeres perdían poder al interior de la familia por el desconocimiento de su aporte; y también al exterior en el mundo político, por la dificultad de acceder a él en condiciones similares a las de sus compañeros

La acentuada separación entre el espacio de la casa y el del trabajo hizo más difícil para las mujeres conciliar el trabajo asalariado con el doméstico y contribuyó a la formación de la imagen del varón como proveedor del hogar, la que ha permanecido en el nivel ideológico, no obstante la creciente incorporación femenina a las actividades terciarias y de la producción en los años más recientes

de crisis y reestructuración económica. La construcción sociocultural que visualiza como esferas separadas el mundo privado del público, lo femenino de lo masculino, ha ido de la mano de la creciente desvalorización del ámbito doméstico y los trabajos reproductivos.

Se adjudican a cada uno, cualidades específicas que implicaban valoración y formas de comportamientos diferenciados. Al género femenino correspondió la cooperación, sometimiento, ternura, renunciación, debilidad, emotividad, emocionabilidad, irracionalidad, inmediatez, pasividad.

En tanto que a lo masculino se le señaló lo contrario: racionalidad, dominio, efectividad, competitividad, acción y fuerza. Una mujer que permanece aislada en su casa, incomunicada con el mundo exterior, no tiene conciencia de lo que son las contradicciones sociales y por lo tanto su pensamiento es eminentemente conservador, pues nunca puede cuestionar su situación de sometimiento, ni la sociedad en que vive, convirtiéndose paradójicamente en la primera defensora del status quo y de la división sexual del trabajo, lo que retransmitirá nítidamente a sus hijos.

De ahí que la reproducción de la ideología patriarcal, arranca de la socialización de la prole en la familia. En la actualidad “las mujeres se incorporan a la actividad económica preferentemente en el sector terciario en ocupaciones altamente feminizadas que conforman espacios sexualmente segregados, tales como: secretarias, enfermeras, maestras, meseras y trabajadoras no calificadas en los servicios personales”¹⁸. Junto a la discriminación salarial (en ocasiones llegan a obtener salarios 37% inferiores a los de los hombres en ocupaciones en que poseen los mismos niveles de escolaridad que ellos), la segregación ocupacional acarrea consecuencias desfavorables para sus posibilidades de ingreso y movilidad social.

¹⁸ URRUTIA, Elena, Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas, Ed El Colegio de México, México 2002, Pág. 43.

La situación laboral de las mujeres en el tercer mundo, se caracteriza porque es decisivo tanto en las labores domésticas como en las faenas agrícolas y ganaderas y su participación en la vida pública es muy exigua. (remunerada o no).

La función socializadora de primer orden que tiene la madre, es la que le ha permitido al patriarcado perpetuarse en el poder, por facilitar no solo la subsistencia de la jerarquía social sino la explotación de clase. La invisibilidad del trabajo doméstico, mistifica su carácter de servicio (no pagado) al hombre y al sistema y logra ser percibido como función femenina.

Dicha división natural de la labor en el hogar, se traslada al mundo social, en donde las mujeres no solo son más explotadas que ellos (quien también lo son), sino que en muchos casos continúan con cargas de servicios como prolongación de los domésticos, o prestigio menor, o con salarios más bajos que los de su compañero frente a un mismo trabajo.

A este tipo de división se le añade la carga de la doble jornada por ser ella la única responsable de las tareas hogareñas; de ahí que su ingreso al mundo económico por si solo no pone en cuestión la supremacía masculina. Como desafortunadamente existe la creencia de que su función principal es la maternidad, su trabajo remunerado es considerado como un simple apoyo suplementario al trabajo masculino, quien así continúa ejerciendo el control laboral de ella.

También en la región indígena mexicana, el trabajo femenino tiene lugar tanto en actividades asalariadas como no asalariadas (por cuenta propia), y de ayuda familiar, aunque la mujer indígena sea considerada como una carga comunal¹⁹ porque se piensa que no produce tanto como el hombre pues el trabajo doméstico

¹⁹ CARRASCO, Cristina, Mujeres y economía, Ed. Icaria Antrazyt, Barcelona 3ra. Edición 1999, Pág. 435.

es descalificado, para la mayoría de las mujeres del mundo. Sin embargo en sus comunidades contribuyen a la reproducción económica familiar con su trabajo domestico, sus tejidos, bordados, artesanías y , en otras ocasiones, suplen a los hombres migrantes en el trabajo campesino, cientos de ellas viven desarraigadas lejos de sus familias, de sus casas o pueblos.

Cuando una región indígena es industrializada, las mujeres son las primeras en conocer la violencia de la acumulación capitalista, al convertirse en trabajadoras industriales. Las indígenas están un escalón mas debajo de sus hombres, sometidas a dobles poderes de carácter autoritario e inapelable: los del patriarcado capitalista, que funciona para todas las mujeres y los derivados del sincretismo patriarcal colonialista con su peculiar misoginia católica, plasmada en costumbres, tradiciones, normas y modos de vida inamovibles.

Capítulo IV. El papel del Trabajo Social en la atención de la violencia psicológica hacia las mujeres indígenas.

El Trabajo Social se entiende como una disciplina de las ciencias sociales, la cual interviene en la satisfacción de necesidades y solución de problemas, en base a diagnósticos que permiten la elaboración de programas, proyectos y modelos de intervención que atiendan a un individuo, grupo o comunidad, mediante un desarrollo conjunto a sus capacidades y habilidades, logrando promover alternativas de solución para que sean ellos mismos los detonadores de su desarrollo y mejoramiento de su nivel y calidad de vida¹.

Desarrollo comunitario es un proceso de modificación y mejora de una comunidad local, pueblo, aldea, núcleo; que se encuentre en una situación de subdesarrollo o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.

Este proceso de modificación de la realidad es llevado a cabo por los propios miembros comunitarios y se dirige, simultáneamente, a los aspectos socioculturales y económicos².

El desarrollo comunitario pretende promover y movilizar recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, programación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan en comunidades de base, destinadas a mejorar el nivel y la calidad de vida. Es una metodología de trabajo desde la base. Actuar fundamentalmente a nivel psicosocial mediante un proceso de sensibilización y motivación que desenvuelve virtualidades y desarrolla potencialidades en individuos, grupos y comunidades, para mejorar sus condiciones existenciales.

¹ VALERO, Chávez Aída. El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas, ENTS-UNAM, México 1994.

² ARTEAGA, Basurto Carlos, Desarrollo comunitario, ENTS-UNAM, México 2003.

En el Trabajo Social Comunitario, el Trabajador Social puede ayudar a las comunidades a comprender los problemas sociales existentes en un entorno y a utilizar los recursos disponibles para dar soluciones que mejoren y fortalezcan la vida de sus miembros.

Este método de intervención pretende dar respuesta a las necesidades comunitarias, y el Trabajador Social conduce sus esfuerzos al lado de los individuos de la comunidad mediante una acción participativa, es decir, trabajar con y para la comunidad con la finalidad de lograr una autogestión, que nace de la integración de cuatro componentes: el estudio de la realidad, la programación de actividades, la ejecución y la evaluación de las actividades.

Cuando hablamos de comunidad no podemos olvidar que ésta, en definitiva, está compuesta por personas y grupos, siendo éstos, y a través de ellos, los que configuran y dan sentido a la intervención

En la profesión de Trabajo Social se emplea un método clásico de intervención denominado Trabajo Social de Grupos que es “un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo³”.

Este método se refiere o integra, como un proceso educativo que a través de una metodología específica que contribuye a la educación social de los individuos que conforman un grupo mediante la participación e involucramiento de cada uno de los miembros y tiene como finalidad el cumplimiento de los objetivos determinados por el grupo encaminados a alcanzar un mejor nivel de vida y desarrollo social y humano.

³ CONTRERAS, Yolanda. Trabajo Social de Grupos, Ed. Asociación México de Trabajo Social en el área de salud, México 1979, Pág. 26.

El proceso metodológico que el Trabajador Social emplea para acción dentro de un grupo tiene las siguientes fases:

- *La investigación* en torno al orden del grupo, su conformación y su contexto social tomando en cuenta sus problemáticas y necesidades.
- *El diagnóstico* que es la conclusión del estudio o investigación de una realidad en la cual se establecen una jerarquización de problemas y necesidades así como determina los recursos disponibles con objeto de programar y realizar una acción.
- *Programación*: se refiere a la elaboración de programas (que es el conjunto de actividades planificadas para alcanzar determinado objetivo) el cual contiene una justificación, objetivos, metas, límites (espacio, tiempo y universo) recursos (humanos, materiales, institucionales, financieros) supervisión y evaluación.
- *Evaluación* que es la última fase del proceso el cual sirva para dar un juicio o hacer una valoración de las actividades realizadas.

En dicho trabajo se puede utilizar métodos, técnicas e instrumentos del Trabajo Social como son la observación, la entrevista, la crónica grupal, tabla de Bales, etcétera.

De esta manera el Trabajo Social tiene elementos como trabajar con grupos y la habilidad de elaborar proyectos y programas que le permitan intervenir profesionalmente desde una perspectiva integral con la finalidad de dar atención a la problemática de la violencia psicológica en contra de la mujer indígena que en todas sus formas de expresión es un fenómeno extendido en nuestra sociedad tanto en el ámbito familiar como en muchos otros espacios de la vida social y que de alguna manera esta problemática incide en el desarrollo comunitario.

Debido a las diversas manifestaciones de la violencia y a la variedad de mecanismos que contribuyen a reproducirla es necesario dar alternativas para la prevención y erradicación de este problema que se encuentra enraizado en las pautas culturales e ideológicas de una estructura social en donde se demanda que las mujeres y los hombres tengan un mayor conocimiento de sus derechos, para respetar y hacer respetar los derechos de cada uno.

De igual forma se necesitan impulsar acciones educativas que contribuyan a prevenir la violencia contra la mujer y fortalezcan en los menores, adolescentes y jóvenes una cultura de respeto a la dignidad de la mujer tomando en cuenta que ellos son las futuras generaciones de adultos y se debe de sembrar en ellos la ideología de la equidad de género. Aunado a esto la promoción de valores que realcen la dignidad de la persona, el respeto y la tolerancia a las diferencias y la solidaridad social.



Los Trabajadores Sociales, que intervienen centralmente en la prevención y asistencia de los problemas sociales, están en condición de detectar tempranamente la violencia conyugal si se abre la óptica entre la verdadera magnitud del tema, así como de los efectos devastadores sobre la salud física y emocional de las mujeres.

El Trabajador Social debe tener la capacitación específica en esta compleja problemática, a fin de no intervenir desde los mitos, creencias y prejuicios instalados en el imaginario social.

En este sentido, la perspectiva de género ilumina ampliamente la acción profesional, aportando al problema puntual una dimensión socio-histórico-cultural.

Los conceptos de sexo y género, la visión de la familia desde el paradigma patriarcal, el mito de la realización de la mujer de manera excluyente a través de la maternidad, la división sexual del trabajo, junto con los desarrollos teóricos sobre violencia de género y violencia familiar, otorgan sustento a este grave problema social.

Estos aspectos, sumados a los crecientes estudios sobre masculinidad, deben ser tomados en cuenta para consolidar la praxis, ese continuo proceso de interrelación teoría-práctica que caracteriza a los Trabajadores Sociales comprometidos.

El sentido principal de la intervención consiste en acompañar y facilitar operativamente el proceso de las mujeres en su tránsito desde el aislamiento, sometimiento, subordinación, hacia la autoestima, el descubrimiento y reconocimiento de los propios deseos, necesidades y proyectos relegados en función de los otros que han sido postergados.

El Trabajador Social, por buscar desde su rol el reconocimiento de los derechos ciudadanos de las personas, así como también por su formación como integrante y coordinador grupal y su lugar social permanente en el develamiento de las necesidades y la posibilidad de su resolución, se encuentra capacitado para el ejercicio del rol en la observación y coordinación de grupos. Por supuesto que esta capacitación, como la de cualquier otro operador social, incluye la formación en violencia familiar y en violencia de género.

4.1 Investigación sobre violencia psicológica hacia las mujeres indígenas caso Valle del Alto Mezquital.

4.1.1 Resumen de los aspectos teóricos contemplados para el entendimiento de la violencia psicológica.

Para poder entender, comprender y explicar el fenómeno de la violencia es importante definirla como la forma de control que existe cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus sobre otro cuya finalidad no siempre es herir sino la demostración de poder. Este acto inhibe la libertad y la dignidad de quien la padece.

Esta violencia es ejercida por las personas para controlar a otras, en las cuales se puede observar un patrón implícito denominado el ciclo de la violencia que consta de tres fases: la acumulación de tensión (es aquel episodio en donde la tensión crece por diversas razones circunstanciales); episodio agudo o de agresión (en este acto toda la tensión acumulada se descarga en forma de violencia que va desde los insultos hasta los golpes); la luna de miel (se caracteriza por el supuesto arrepentimiento del hombre) y con esta última el ciclo vuelve a comenzar.

La violencia intrafamiliar es entendida como aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica y sexual de cualesquiera de los integrantes de una familia. Cuando se hace referencia a las acciones, no solo son aquellas que dejan huella corporal sino también se incluyen los actos que lesionan la integridad psicoemocional de las personas.

Teóricamente son cuatro las modalidades de violencia intrafamiliar y son: la violencia física, la psicológica, la sexual y la económica.

En el tipo de violencia psicológica, las acciones u omisiones provocan un daño a la estabilidad emocional y esta basada en el abuso del poder, estos actos incluyen

los insultos, humillaciones, chantaje, degradación aislamiento de amigos o familiares, las amenazas, la explotación, la falta de reconocimiento de las cualidades personales y la ridiculización de sus opiniones aunque cabe resaltar que no solamente se limita a lo anterior.

Dentro de ella se llevan a cabo el abuso psicológico y el emocional. El primero va acompañado de violencia física, por lo que las amenazas, gritos, etcétera, evocan la repetición del acto violento y el segundo se da sin que exista antecedentes de abuso físico y es caracterizado por tres formas; la desvalorización, la hostilidad y la indiferencia.

Dentro de la violencia psicológica se encuentran inmersos diferentes tipos de violencia como son la verbal que requiere el uso de palabras para dañar a las mujeres y hacerlas creer que están equivocadas a través de cosificar, degradar y amenazar. Otro tipo de violencia contemplado es la violencia emocional que tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de las mujeres, haciéndolas dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir.

La necesidad de controlar es uno de los ejes de la violencia del hombre en el hogar aunándolo a la confusión de su identidad con el estereotipo machista.

Desde el enfoque de género el cual se utiliza para referir a los atributos y oportunidades asociados con ser hombre y ser mujer así como a sus relaciones socioculturales ya que en cada cultura el género se basa en las expectativas que la sociedad, tiene sobre un individuo en razón de su sexo y así quedan determinadas las actividades para cada sexo dentro de la sociedad.

Este orden social genérico de poder esta basado en un modo de dominación llamado patriarcado en el que se asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Bajo este enfoque se entiende por patriarcado al conjunto de actitudes que asume el

hombre en contra de la mujer en un sistema de relaciones que usa a los individuos para imponer el control. Por eso es importante entender a la violencia dentro del hogar como un problema de control social de los hombres sobre las mujeres. La violencia masculina se ha entendido a través del proceso de socialización el cual sugiere que si un niño en su infancia presencia la violencia seguramente en su vida adulta reproducirá ese patrón y que se refuerza con la observación de la familia, de la relación con los padres y por el ámbito cultural (en particular los medios de comunicación masiva, televisión y cine).

Cada sexo se identifica con el igual y desde la temprana infancia se aprende que un verdadero hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo y ganador, este modelo incluye prohibiciones como no llorar, no mostrarse débil, temeroso o inseguro y no fracasar. Así mismo se les permite utilizar la violencia en determinados situaciones de conflicto.

Sin embargo el comportamiento femenino se ha sometido a mayores restricciones y controles. La existencia de una doble moral, por ejemplo, ha determinado que las mismas conductas se consideren más graves en las mujeres. Este hecho ha contribuido a mantenerlas dentro de la esfera familiar y alejadas de los ámbitos de decisión. En el terreno de la sexualidad existe una coerción y cosificación del cuerpo por otra parte de los varones que si bien tienen una posición de poder sufren igual la mutilación de sus afectos. Un ejemplo de ello es el pensamiento machista el cual es el producto de la construcción social basada en la socialización de los roles de género y se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan la dignidad de la mujer marginándola frente al varón solamente por su sexo.

El machismo puede manifestarse abiertamente o de forma oculta. También existen los micromachismos denominados así por presentar una serie de estrategias utilizadas para mantener sus privilegios frente a ellas y se distinguen tres tipos de micromachismos: los coercitivos, que son aquellos en donde el varón usa la

fuerza moral, económica o de propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir sin la fuerza ni capacidad para defender su propio punto de vista; los encubiertos: en los cuales el varón oculta su objetivo de dominio ya que son maniobras sutiles que pasan desapercibidas y siendo más efectivas que las anteriores, estas impiden el pensamiento y acción eficaz de la mujer haciéndola dependiente del varón; los de crisis: suele utilizarse en momentos del aumento del poder personal de la mujer.

Cualesquiera de los micromachismos tiene como consecuencia para la mujer, en otras, la disminución del autoestima que puede provocar una actitud de tristeza lo cual influye en la toma de decisiones y minimiza su actuación como autoridad familiar y en el mundo público. La capacidad para tomar decisiones implica que la mujer cuestione su actuar cotidiano y como consecuencia la ruptura con ciertos patrones de conducta. Si bien la familia es el espacio donde existe amor y cuidados, también en ella se encuentra presente la violencia, la violación sexual y de la dignidad, la mal nutrición, las desigualdades en el cuidado de la salud y de las oportunidades educativas.

La familia reproduce lo que contiene y en la actualidad continua vigente el modelo de familia nuclear-patriarcal, es decir constituida por padre, madre e hijos bajo la autoridad paterna y la cual prepara a sus miembros para relaciones de sometimiento y obediencia, en dicha familia cada integrante cumple con una función delegando a la madre la crianza de los niños y el cuidado del hogar, del marido y de la familia. Teniendo una jornada laboral de más de 10 horas diarias las cuales ocupa para realizar la limpieza y el arreglo de la casa y todas las actividades inherentes al cuidado y educación de los hijos.

Dentro de la familia indígena hay que reconocer que las mujeres tienen una diferencia social y cultural que se expresa en los índices de analfabetismo, baja escolaridad, pobre acceso a los ingresos, reducido desempeño económico, menor acceso a la propiedad, así como la falta de elegir libre e informadamente su

ocupación, pareja y responsabilidades, esto la hace especialmente vulnerable a la violencia en todas sus formas. Son ellas las depositarias y encargadas de revitalizar, transmitir y preservar el uso de la lengua, la indumentaria, los usos y costumbres en el ámbito doméstico. Otro rasgo son las prolongadas jornadas de trabajo que aseguran la reproducción del grupo y que tienen diferentes niveles dentro de las actividades de reproducción comunitaria y ritual pero siempre en relación a los hombres, pues son su propiedad indiscutible y están a su servicio.

La mujer no solo es víctima de la violencia dentro de su hogar sino también en su comunidad, ya que esta es reproducida en la escuela, en las costumbres y por las tradiciones.

Así el rol de las mujeres se define a través de la familia pero esta determinado por las ideas y prácticas de la comunidad en la cual existen implícitamente reglas y normas de comportamiento para hombres y mujeres. Dentro de la comunidad se repiten las mismas formas de violencia hacia las mujeres, siendo legítima y permitida dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro de ella.

Su participación dentro de la comunidad es en reuniones de la escuela, en las faenas, en los cuidados de la iglesia, en la realización de las fiestas, el llevar a los niños a la clínica, atender a los maestros, doctores y sacerdote, en la asamblea comunitaria a la cual solo se le permite asistir de oyente y a menos que el esposo no se encuentre dentro de la localidad y no se le permite opinar porque simplemente no se toma en cuenta su punto de vista.

Por otro lado los hombres indígenas deben de ser masculinos mostrándose públicamente con la capacidad de mantener a su familia y de saber mandar para lograr la obediencia de su esposa. Son muchas las desigualdades que viven hombres y mujeres y entre ellas esta el rezago educativo que es alarmante en el medio rural y aún más para las mujeres que son las primeras en desertar en el

nivel básico y por supuesto menos oportunidades tienen de acceder al medio superior.

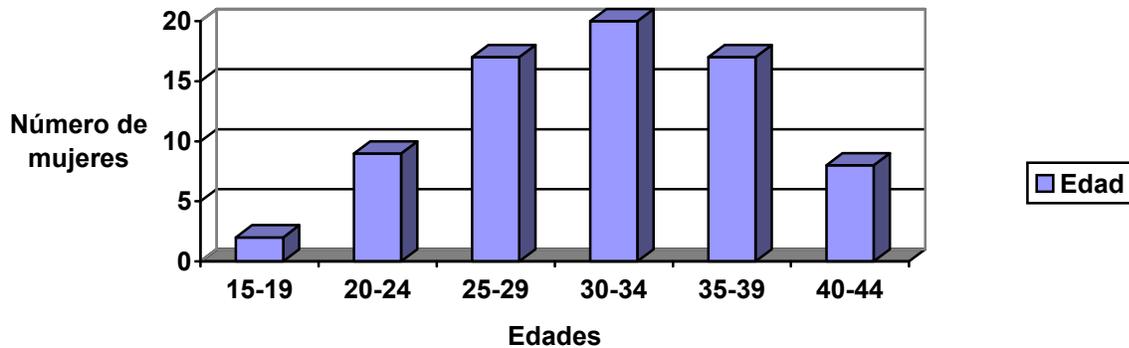
Las barreras que impiden que las mujeres tenga esa oportunidad son los bajos ingresos familiares, ya que la familia prefiere invertir en la educación de los varones ya que tradicionalmente a las mujeres se les atribuye un papel dentro del hogar y, para ello no necesitan una educación formal, cuando a esto el problema de la falta de instalaciones educativas o la lejanía de estas. Y aunque niños y niñas son partícipes del sistema educativo, hay una serie de elementos que determinan que las mujeres sean preparadas para funciones específicas de madres y esposas. Entre los factores trasmisores se destacan el contenido educativo de los libros de texto y las actitudes de los profesores.

En cuanto a la división sexual del trabajo, las mujeres dentro de una comunidad indígena participan en actividades que contribuyen a la economía familiar con su trabajo doméstico, sus tejidos, bordados y artesanías y, en otras ocasiones, suplen a los hombres migrantes en el trabajo campesino, sin embargo este es descalificado y pocas veces reconocido por los varones. Desde luego todas estas situaciones influyen decididamente la inserción de las mujeres en el ámbito público.

4.1.2 Presentación de resultados.

Los siguientes resultados son arrojados de la aplicación del instrumento “violencia psicológica”. La violencia psicológica será entendida para fines de este trabajo como el tipo de violencia en el que las acciones u omisiones provocan un daño a la estabilidad emocional a través de las relaciones basadas en el abuso del poder. Éstos actos incluyen, los insultos, humillaciones, chantaje, degradación, aislamiento de amigos o familiares, las amenazas, la explotación, la falta de reconocimiento de las cualidades personales y la ridiculización de sus opiniones. Cabe señalar que no solamente se limita a lo anterior.

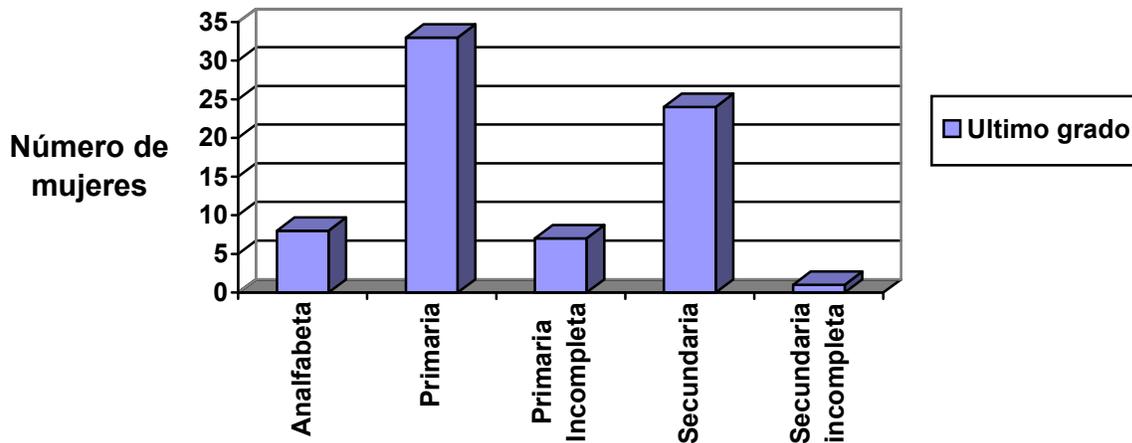
Gráfica 1. GRUPO DE EDADES



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La edad del 74% de las mujeres casadas oscilan entre 25 a 39 años de edad siendo estas las que aceptaron sufrir violencia psicológica dentro de su hogar

Gráfica 2. NIVEL DE ESTUDIOS

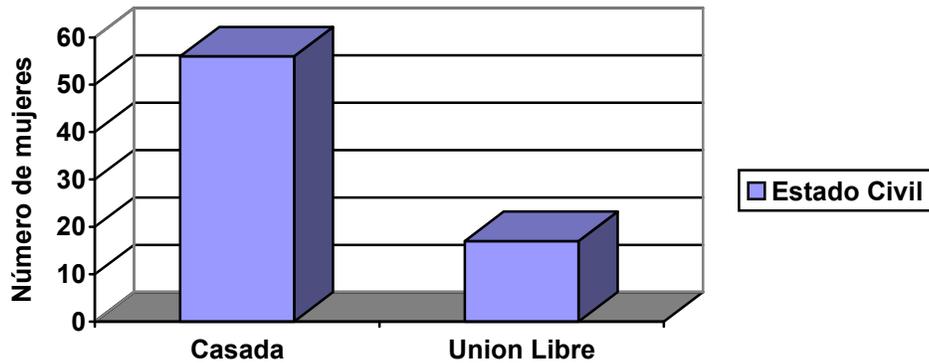


FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Esta gráfica muestra que la mayoría de las mujeres indígenas cuentan con estudios promedio de cuarto año de la educación básica a nivel primaria, ya que en años pasados no se le permitía estudiar, pues se tenía la creencia que la mujer sólo debería dedicarse a las actividades del hogar y del campo y para ello no se necesitaba la educación formal, sumándole la falta de recursos económicos y la inexistencia de las instituciones educativas. Cabe resaltar que el 40% de las

mujeres que tienen el nivel de educación secundaria negaron haber vivido las aseveraciones que contenía el cuestionario.

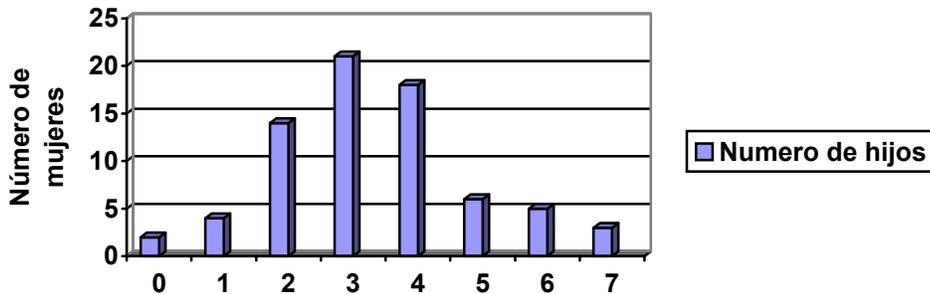
Gráfica 3. ESTADO CIVIL



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 75% de las mujeres están casadas por el régimen religioso que refiere un mayor status quo ala pareja y con ello el hombre demuestra su hombría y así cumple con el estereotipo que le imponen las prácticas dentro de la comunidad indígena.

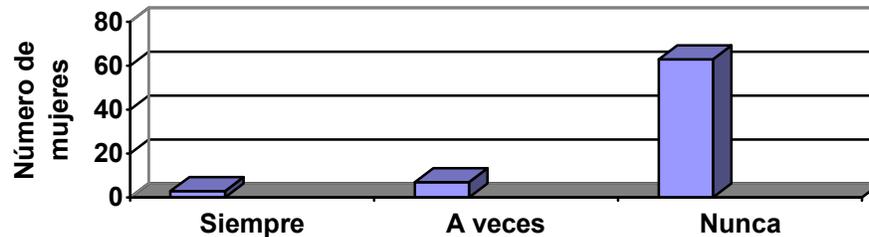
Gráfica 4. NUMERO DE HIJOS POR SEÑORA



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 70% de las mujeres tiene en promedio de 2 a 4 hijos siendo uno de los factores la migración, aunado a esto el uso de la planificación familiar. Mientras que el 30% restante tiene más de 4 y el 26% admite que su pareja se molestaba si ellas querían hacer uso de los métodos anticonceptivos.

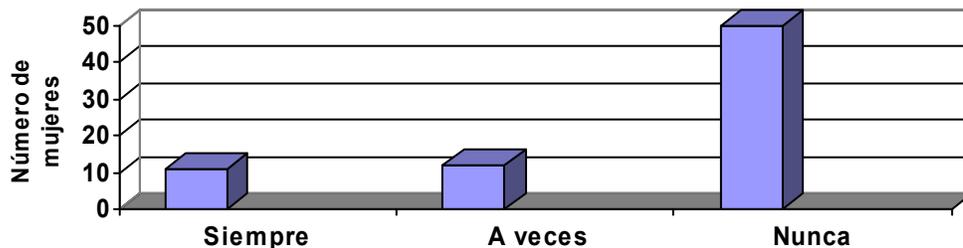
Gráfica 5. ¿AMENAZA CON GOLPEARLA O QUITARLE A SUS HIJOS SI USTED NO HACE LO QUE LE PIDE?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Está gráfica muestra que el 86% de las mujeres no han sido amenazadas con golpearlas o quitarles a sus hijos si ellas no hacen lo que su pareja les pide y el 10% acepta que a veces le ha sucedido y al igual que el 4% que menciona que siempre la amenazan contestaron en el cuestionario que esto sucedió cuando la pareja ha enfrentado serios problemas conyugales al borde de la separación.

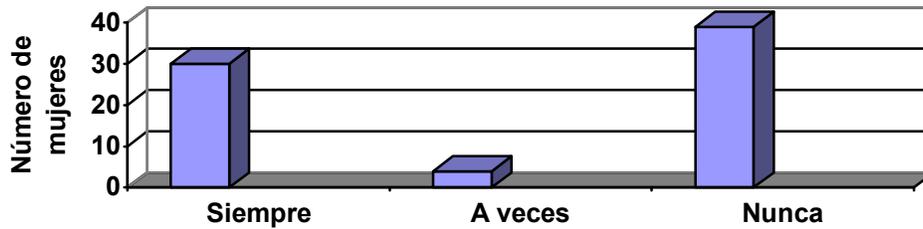
Gráfica 6. ¿SU PAREJA ELIGE LA MANERA DE VESTIR DE USTED?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 69% de las mujeres asevera que su pareja nunca ha elegido su manera de vestir, mientras que el 11% acepta que a veces le ha sucedido y el 15% menciona que siempre lo han hecho. Para este caso las señoras mencionan que los impedimentos son porque no les gusta que usen pantalones y en este porcentaje el 86% es el grupo de 36 a 44 años

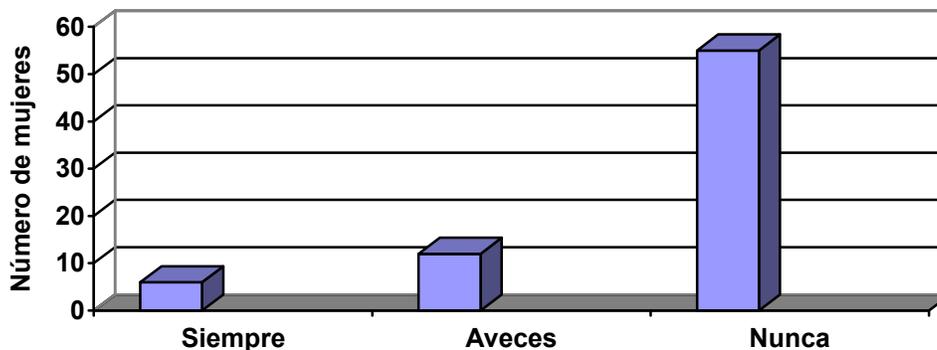
Gráfica 7. ¿SU PAREJA LE PROHIBE TRABAJAR?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 54% de las mujeres confirma que su pareja no le prohíbe trabajar, sin embargo ellas no lo hacen por que tiene a su cargo el cuidado de los hijos, mientras que el 5% acepta que a veces le ha sucedido y el 41% menciona que siempre se los han prohibido aunque se tenga la necesidad económica de hacerlo.

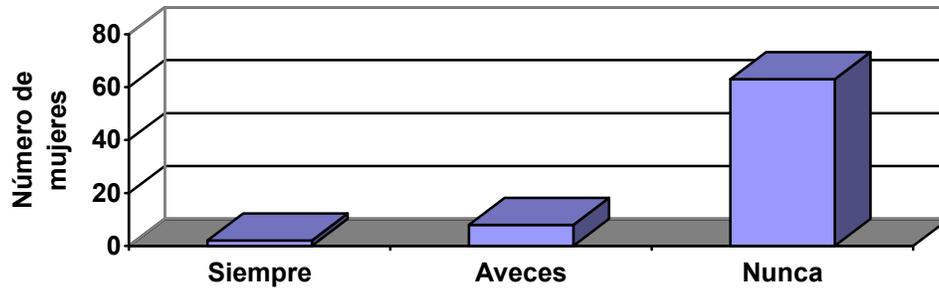
Gráfica 8 ¿SU PAREJA LE HACE COMENTARIOS HIRIENTES CON RESPECTO A SU ASPECTO FISICO?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005.

El 75% de las mujeres asevera que nunca su pareja le ha hecho comentarios hirientes con respecto a su aspecto físico, aunque cabe aclarar que para ellas no son hirientes los comentarios porque para la gran mayoría de los hombres indígenas no es una prioridad el aspecto físico mientras que el 17% acepta que a veces les ha sucedido y el 8% menciona que siempre lo han hecho.

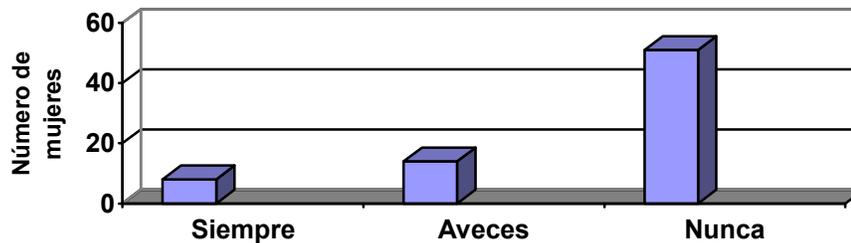
Gráfica 9. ¿SU PAREJA LA HA COMPARADO CON OTRAS MUJERES?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005.

El 78% de las mujeres asegura que nunca ha sido comparada con otras mujeres por su pareja mientras que el 15% acepta que a veces les ha sucedido y el 7% menciona que siempre lo han hecho.

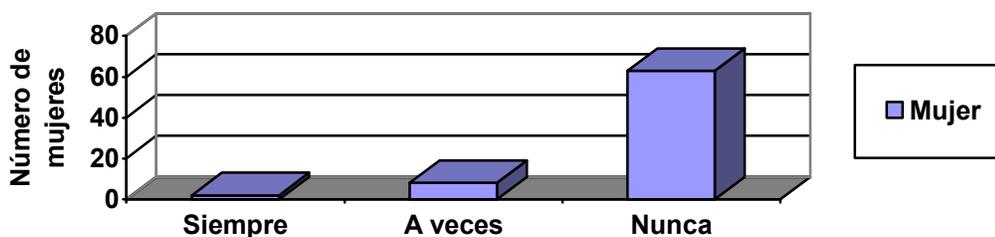
Gráfica 10. ¿SU PAREJA LE HA HECHO SENTIR MIEDO?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 70% de las mujeres confirma que su pareja le ha hecho sentir miedo, ya que los hombres tiene el sentido de superioridad y las golpea cuando el piensa que es necesario de esta forma teniéndolas controladas mientras que el 19% acepta que a veces le ha sucedido y el 11% menciona que siempre lo han hecho.

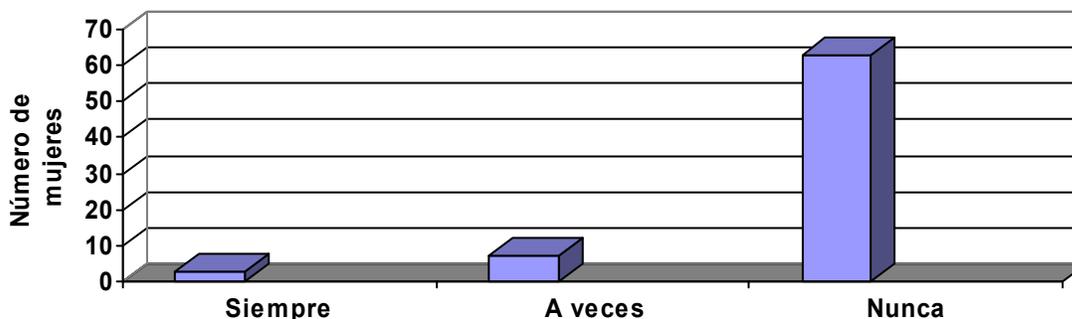
Gráfica 11. ¿SU PAREJA LA HA AVERGONZADO FRENTE A OTRAS PERSONAS?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 86% de las mujeres asegura que nunca ha sido avergonzada por su pareja frente a otras personas ya que en la mayoría de los casos la violencia se da dentro de los hogares. Por otro lado el 11% acepta que a veces les ha sucedido y el 3% menciona que siempre lo han hecho.

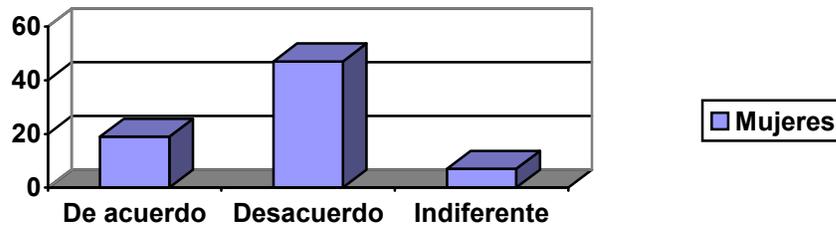
Gráfica 12. ¿SU PAREJA LE PROHIBE SALIR O QUE LA VISITEN?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Al 82% de las mujeres no le prohíben salir o que la visiten, mientras que el 11% confirma que a veces lo han hecho, ya que esta es una forma de mantenerla controlada y que no los desobedezcan. y el 7% confirma que siempre ha sucedido y sus maridos argumentan que es porque esos familiares no les convienen porque tienen ideas diferentes.

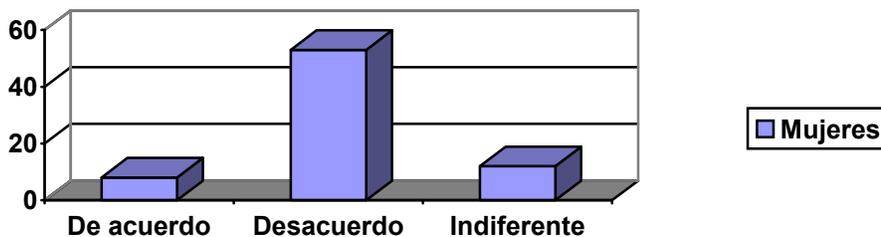
Gráfica 13. "EL HOMBRE SE HIZO PARA MANDAR Y LA MUJER PARA OBEDECER"



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La gráfica que tiene como título la frase de “el hombre se hizo para mandar y la mujer para obedecer”, muestra que el 64% de las mujeres están en desacuerdo ya que debe de haber una igualdad en la cual los dos son los que toman el mando en el hogar y no solo el hombre, mientras que el 26% está de acuerdo porque la ideología que tienen y lo establece, en esta premisa se establece que los patrones conductuales se retoman de los padres, siendo ellos los promotores de esta ideología, por otra parte el 10% que se muestran indiferente, tomo esta postura para no dar a conocer lo que ellas desean ocultar “su vida privada”.

Gráfica 14. "EL HOMBRE ES MAS INTELIGENTE QUE LA MUJER"

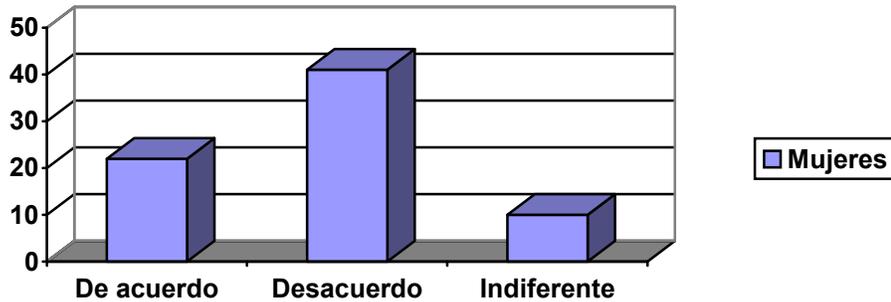


FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La frase “El hombre es más inteligente que la mujer”, demostró que el 73% de las mujeres están en desacuerdo debido a que opinan que los dos tienen las mismas capacidades y habilidades para realizar y resolver cualquier problema que se presente en los problemas en el hogar.

El 11% esta de acuerdo, manifestando que ellos son más inteligentes porque su ideología de mujer abnegada que permiten que el tome sus decisiones por ellas, argumentando que ellos tienen mejor preparación y por lo tanto pueden opinar mejor. El 16% se muestran indiferentes como en las respuestas de la frase anterior la cual su vida privada sólo se queda en su hogar.

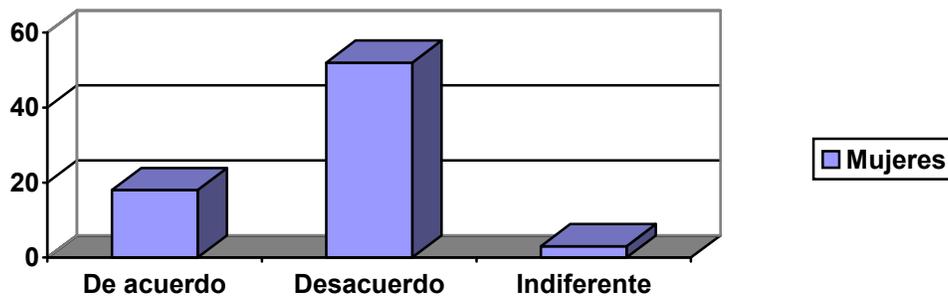
Gráfica 15. "UNA MUJER NO DEBE LLEVAR LA CONTRARIA A SU MARIDO"



FUENTE: Grupo de practica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La gráfica muestra que el 56% de las mujeres esta en desacuerdo ya que ellas también deben de opinar y manifestar cuando no están de acuerdo con su marido. El 30% está de acuerdo porque opinan que el hombre es la cabeza del hogar y la mujer tiene que apoyarlo en todo incondicionalmente porque es su marido y el 14% menciona esta indiferente. Sin embargo la mayoría de ellas no lo hace.

Gráfica 16 "SI EL MARIDO APORTA EL DINERO A LA CASA, ES EL QUIEN DECIDE SOBRE LA DIRECCION DE LA FAMILIA"

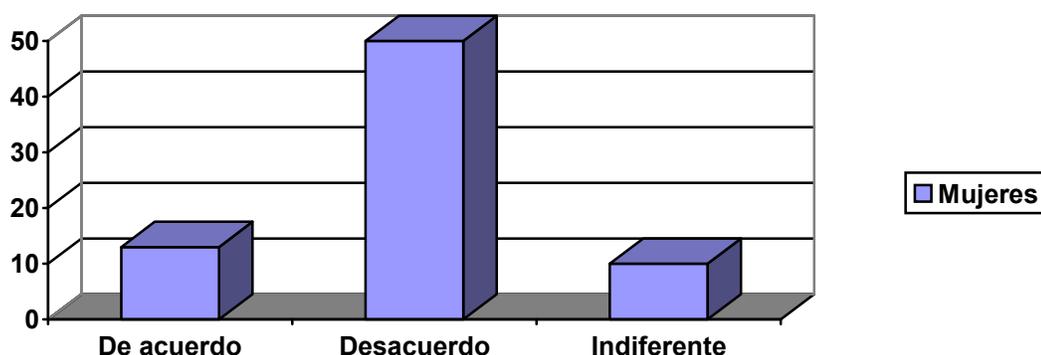


FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La siguiente gráfica muestra que el 71% de las mujeres están en desacuerdo con esta frase porque opinan que aunque ellas no aporten económicamente a la casa son ellas las que se encargan de su mantenimiento, citando ejemplos, las actividades domesticas, y el cuidado de los hijos,

El 25% esta de acuerdo, argumentando que él toma las decisiones en la familia, porque como el lleva el dinero a la casa, es quien debe de guiar y tomar la dirección de la familia. El 4% se muestra indiferente, porque ellas no hacen la evidencia de su vida privada.

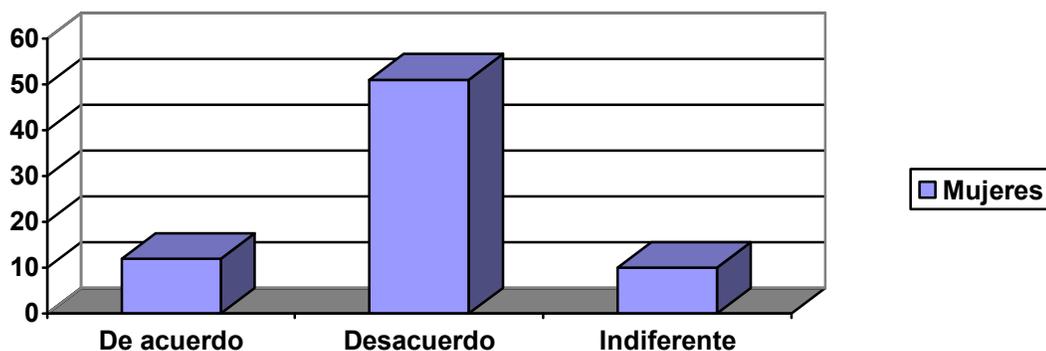
Gráfica 17. "LA MUJER CALLADITA SE VE MAS BONITA"



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 68% de las mujeres señalan que están en desacuerdo por que su opinión se debe de tomar en cuenta y si alguna situación no les agrada lo expresan, el 18% están de acuerdo, ya que se ha mencionado que la influencia de los patrones conductuales hereditarios hace que sigan la misa línea familiar, el 14% se muestra indiferente por los ya mencionado en las menciones pasadas.

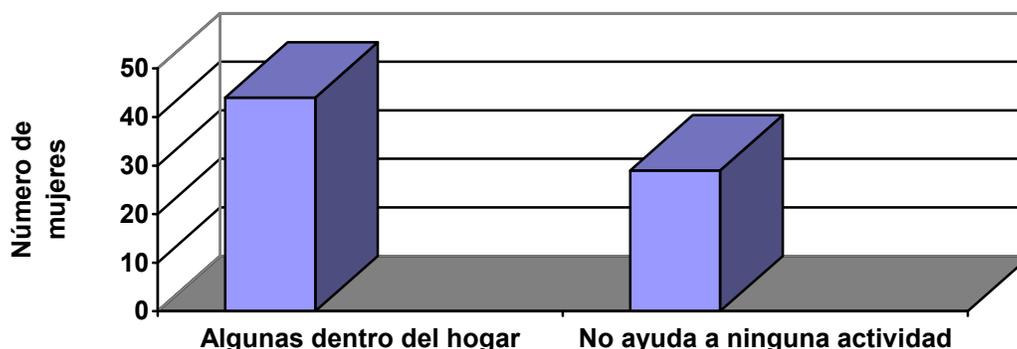
Gráfica 18. "LOS HOMBRES NO DEBEN LLORAR"



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

En está gráfica se observa que el 70% de las mujeres están en desacuerdo porque ellos deben de mostrar sus sentimientos y emociones, mientras que el 16% está de acuerdo y opinan que el hombre no debe llorar por sus ideologías socioculturales que hace que se fomente la superioridad del hombre (machismo), demostrando así que se sigue dando esta crianza a los hijos en la promoción del machismo. Asimismo, el 14% se muestra indiferente.

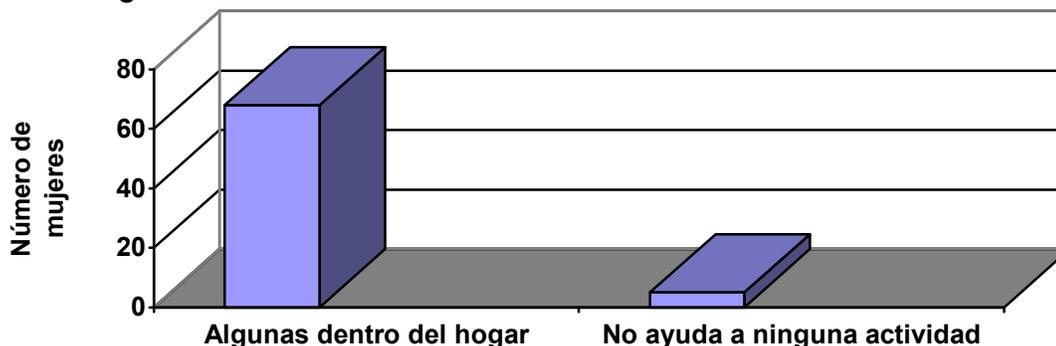
Gráfica 19. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑA SU ESPOSO EN EL HOGAR?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Esta gráfica muestra que el 60% de los esposos ayudan a las mujeres en las actividades del hogar, citando ejemplos como el barrer, cuidar a los hijos y atender la casa cuando se enferma ella o uno de sus hijos, y el 40% confirma que su pareja no realiza ninguna actividad para el mantenimiento del hogar, destacando como respuestas que ellos van a trabajar, que no tienen tiempo pero la más mencionada que son actividades para la mujer.

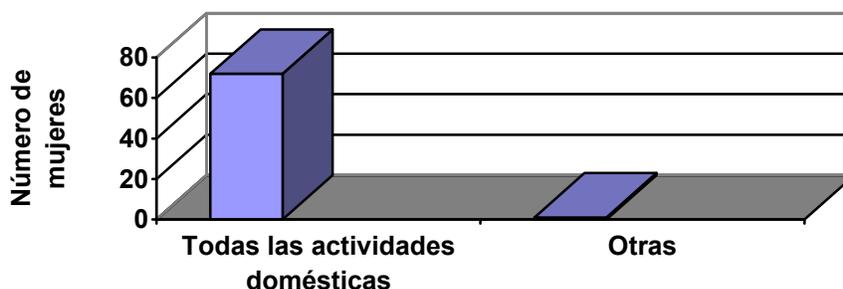
Gráfica 20. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑAN SUS HIJOS EN EL HOGAR?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 93% de las mujeres comenta que sus hijos desempeñan actividades en el hogar, como barrer, trapear, arreglar y limpiar su habitación, así traer artículos del mercado o tiendas para el consumo familiar. Por otra parte el 7% expresa que sus hijos no le ayudan a realizar ninguna actividad en el hogar, por casos como el de los jóvenes que estudian o en otros que son niños pequeños que no pueden realizar actividades domésticas.

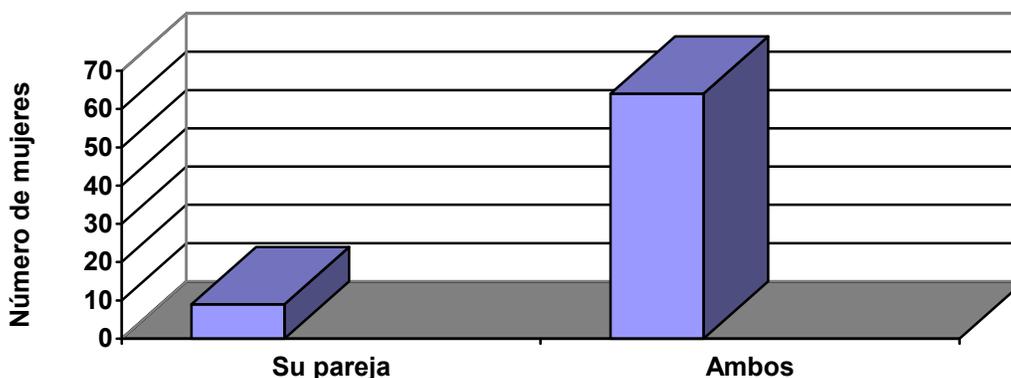
Gráfica 21. ¿QUÉ ACTIVIDADES DESEMPEÑA USTED EN EL HOGAR?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

En esta gráfica señala que las mujeres son las que realizan las actividades para el mantenimiento de su casa, así como el cuidado de los hijos y realización de actividades de campo como el cuidado de animales de ganado como chivos, gallinas, etc., así como en algunos casos la realización de tallado de lechuguilla y bordados de blusas para obtener recursos económicos.

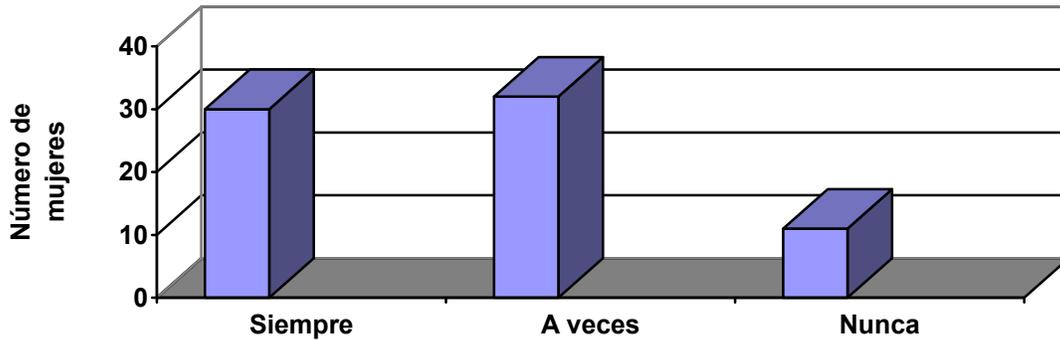
Gráfica 22. ¿QUIÉN RESUELVE LOS PROBLEMAS EN SU FAMILIA?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

La gráfica señala que el 88% de los problemas son resueltos por consenso de la pareja, para ellas la toma de decisiones en conjunto es la crianza de los hijos, saber que compras se realizarán para la alimentación de la semana y que superación tendrán sus hijos en un futuro. El 12% de las mujeres, mencionaron que el revolver los problemas en la familia es atribución del hombre ya que se les inculca a ellas que el marido es quien los resuelve los problemas y ellas solo son participes de las consecuencias y repercusiones.

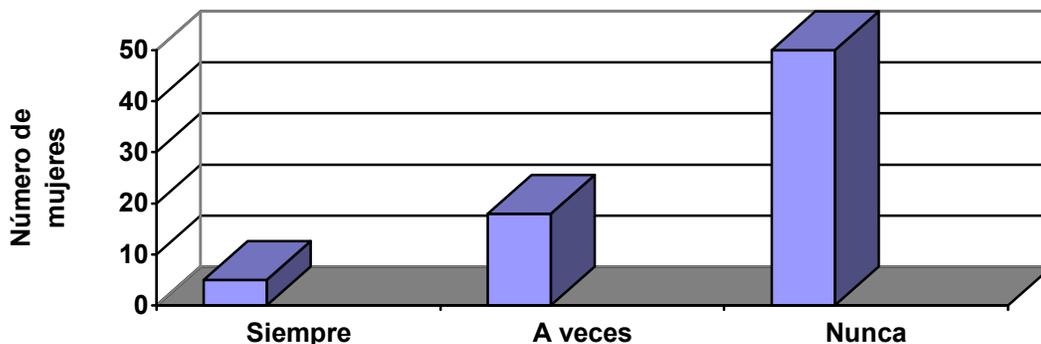
Gráfica 23. ¿SUS HIJOS LE AYUDAN EN LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS ?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

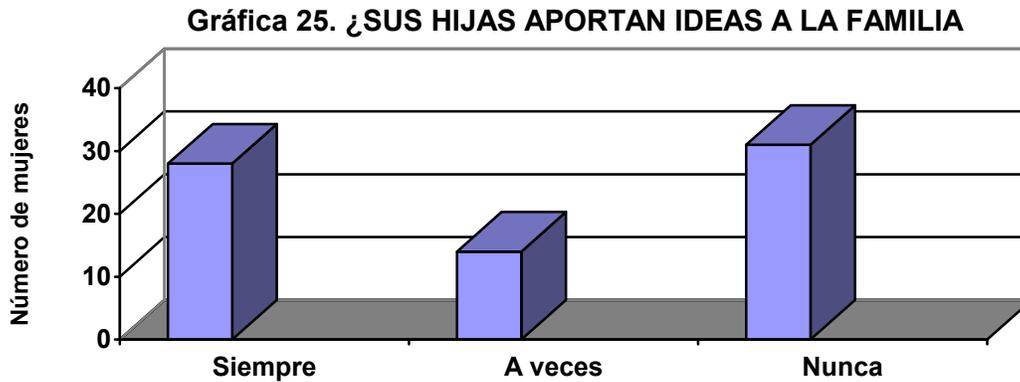
El 15% de las mujeres mencionan que sus hijos nunca les ayudan a los quehaceres domésticos, porque son sus hijos pequeños o el marido no permite que los hijos realicen actividades en el hogar, mientras que el 44% a veces ayuda a los quehaceres porque se les ha enseñado a realizar actividades dentro del hogar y el 41% siempre ayuda a las actividades del hogar porque al llegar los hijos de la escuela se encargan de actividades que le hayan faltado por hacer a su madre.

Gráfica 24. ¿SUS HIJOS VARONES NO LE OBEDECEN O LE GRITAN?



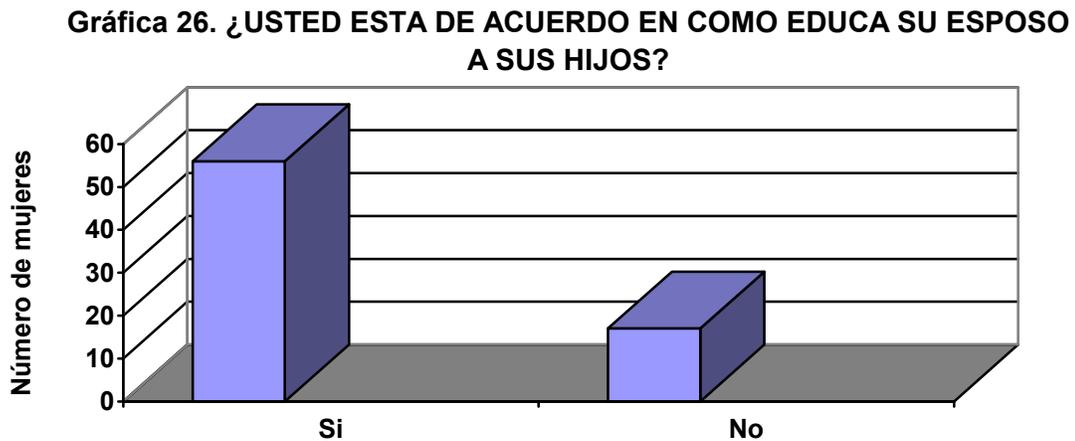
FUENTE: Grupo de practica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 68% de las mujeres asegura que sus hijos varones nunca le han gritado, mencionando que la educación que se les ha brindado es el de realizar actividades en el hogar, sin olvidar que la educación en los estados es de apoyo a la familia y de compromiso familiar. El 25% asevera que a veces le gritan porque están en la adolescencia, es decir, de rebeldía y en otros casos son consecuencia de la migración, porque adoptan formas de actuación que se presenta en los Estados Unidos. El 7% que siempre lo hacen, por razones mencionadas.



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

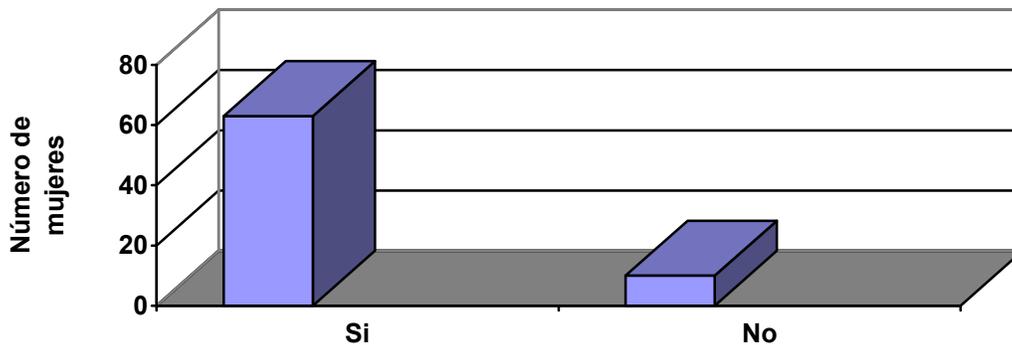
El 43% de las mujeres comenta que sus hijas nunca aportan ideas a la familia, razones como el ser mujer y no se toma en cuenta su opinión, el 19% de ellas a veces lo hace, porque se están estudiando y cambia su forma de pensar y el 38% manifiesta que siempre lo hacen y que son tomadas en cuenta.



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Esta gráfica muestra que el 77% de las mujeres está de acuerdo en cómo su esposo educa a sus hijos argumentando que les dan buenos consejos, que los entienden, los corrigen, les tienen paciencia entre otras, mientras que el 23% de las mujeres no está de acuerdo en cómo su esposo educa a sus hijos ya que los regaña demasiado, no los tolera, les grita y los golpea para corregirlos.

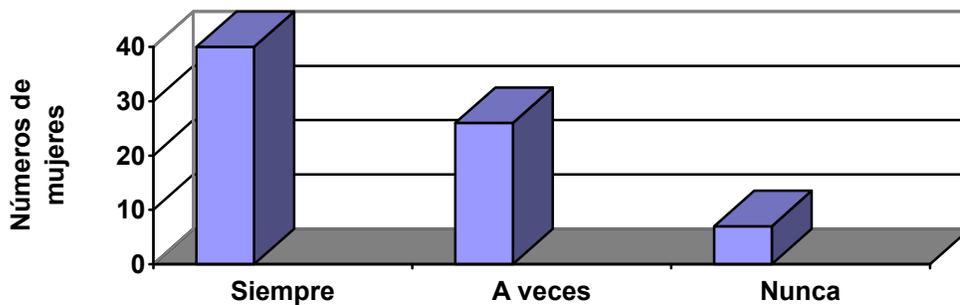
Gráfica 27. ¿SU ESPOSO ESTA DE ACUERDO EN COMO EDUCA USTED A SUS HIJOS?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 86% de los hombres esta de acuerdo en como su esposa educa a sus hijos ya que ella esta todo el día a cargo de ellos, los aconseja, los apoya, les brinda atención y cuidados, etcétera. Por otro lado el 14% menciona que no esta de acuerdo porque argumentan que los consienten demasiado.

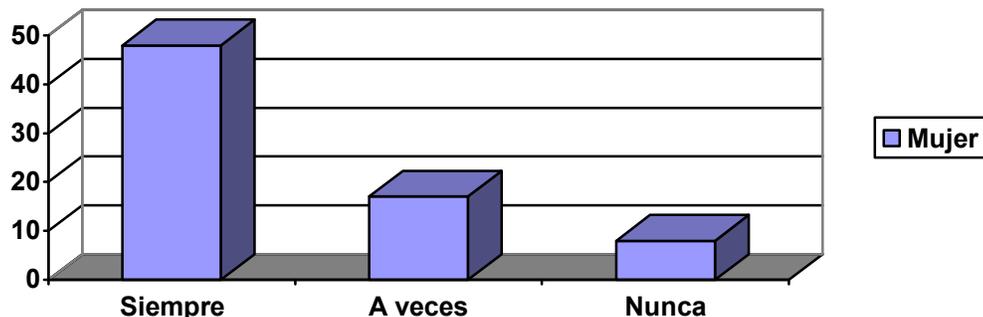
Gráfica 28. ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 55% de las mujeres menciona que asiste a ellas debido a que su esposo se encuentra en Estados Unidos y está obligada a acudir a las asambleas y realizar faenas para que sus beneficios sean iguales a comparación de las otras familias, siendo un contraste las obligaciones que mencionan las comunidades, porque como mujeres no se les toma en cuenta cuando se encuentra el marido en la comunidad y cuando el no se encuentra ellas tienen que realizar las actividades de ellos, siendo así como las toman en cuenta en la comunidad. El 36% menciona que a veces acude por que sus esposos a asisten a ellas y el 9 % señala que nunca lo hace porque no las toman en cuenta en la participación de la comunidad.

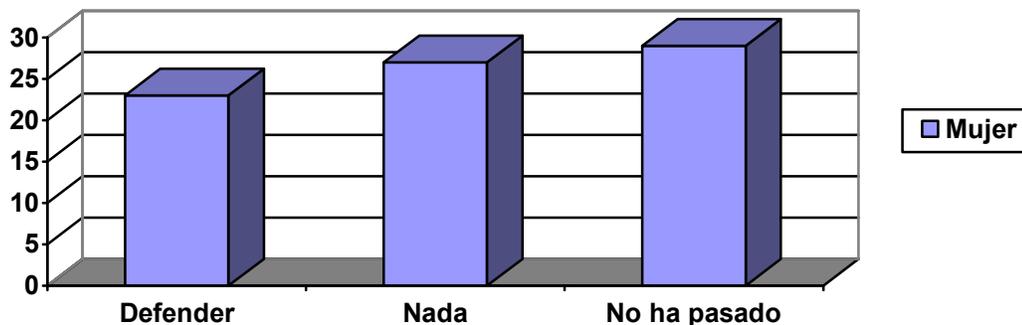
Gráfica 29. ¿TOMAN EN CUENTA SU OPINIÓN?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

Esta gráfica muestra que el 66% de las mujeres que asiste a la asamblea siempre toman en cuenta su opinión, pero en la aplicación del comentario no se realiza, pero si un hombre realiza un comentario el merito es para el por ser hombre. El 23% señala que a veces la toman en cuenta para realizar acciones como alimentos para algún evento que se presente en las comunidades y el 11% menciona que nunca toman en cuenta su opinión, por premisas ya mencionadas.

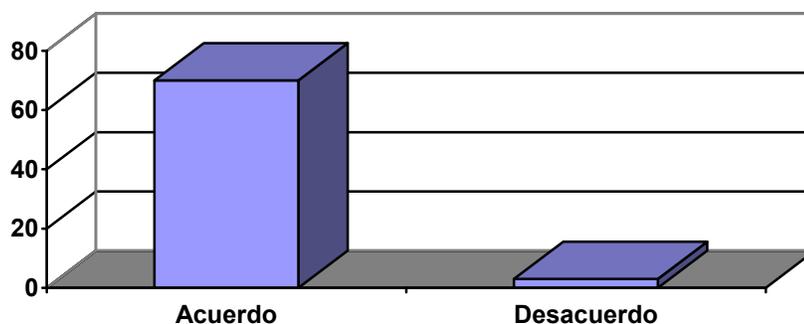
Gráfica 30. ¿CUÁNDO UNA MUJER ES HUMILLADA EN LA ASAMBLEA USTED QUE HACE?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 32% de las mujeres menciona que cuando ha llegado a suceder ella expresa su opinión en defensa de otra mujer, el 29% de las mujeres señala que no hace nada cuando esto sucede y el 39% señala que nunca ha pasado en su comunidad considerando que ellas casi no asisten a la asamblea. En este aspecto se menciona que la falta de participación en la comunidad hace que su desarrollo como mujer no se presente porque no toman en cuenta su opinión y por termino su presencia. Uno de los cuestionamientos es si los trabajos que se hacen en su comunidad han beneficiado a su población. En esta parte es importante mencionar, ya que sus respuestas fueron en su totalidad positivos ya que esos beneficios que son desarrollo para la comunidad se manifiestan como la ampliación de una carretera

Gráfica 31. ¿QUÉ OPINA USTED DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN?



FUENTE: Grupo de práctica regional 2807 ENTS-UNAM, periodo 2005

El 96% de las mujeres argumenta que esta de acuerdo que las mujeres trabajen ya que aportan recurso económico a sus hogares y su individualidad y superación personal se ejerza tomando en cuenta su opinión por llevar a la casa recursos económicos. El 4% menciona que no están de acuerdo ya que la mujer debe permanecer en el hogar para atender a los hijos y al esposo, siendo con la misma línea que se venía manejando que son los patrones conductuales heredadas por las familias y que en ocasiones no se pueden romper pero que no son imposibles para la intervención del trabajador social.

4.2 “Una nueva forma de vida”: construcción de la equidad de género. Propuesta de intervención de Trabajo Social.

JUSTIFICACIÓN

En México la violencia doméstica se presenta en una de cada tres hogares en donde mujeres y niños son los más afectados por cualesquiera de sus manifestaciones llámese violencia física, sexual, económica o psicológica, según datos del INEGI.

Los actos violentos son legitimados por los miembros que integran y que se interrelacionan dentro de una sociedad en donde cada individuo tiene una función que para la mujer resulta desfavorable por la desigualdad de oportunidades para la educación, para la atención a su salud, para la toma de decisiones y todo aquello que merme su desarrollo integral. En el caso de las comunidades

indígenas dichas desigualdades están basadas en identidad, usos, costumbres, tradiciones e ideologías como el machismo, y esto es debido a la falta de participación en espacios de reflexión sobre la violencia que para ellas es cotidiana.

La experiencia del trabajo comunitario en poblaciones indígenas nos permite darnos cuenta que todas estas situaciones estancan el desarrollo comunitario ya que para lograrlo se necesita la participación activa de todos los miembros, así mismo las mujeres indígenas merecen una vida en donde se les trate dignamente y puedan ejercer su libertad en una comunidad donde exista equidad de género.

Por lo anterior se elaboró la siguiente propuesta de intervención en la atención de violencia de género, que para un mejor impacto se ejecutó en tres fases; la primera se dirigió la temática a las mujeres, en la segunda en relación a los hombres, permitiendo de esta manera que ambos llegaran a esta tercera fase con un nivel de reflexión que permitiera la participación activa de las mujeres en el taller.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la reflexión de los integrantes de la comunidad para propiciar cambios en sus actitudes y comportamientos en su relación con otros miembros de manera que permitan disminuir las prácticas de violencia hacia las mujeres, a través de la participación en las sesiones del presente proyecto.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindar información para el conocimiento de los derechos y obligaciones para hombres y mujeres desde un enfoque de equidad de género.
- Fomentar la comunicación familiar así como la expresión del afecto entre los miembros de la familia.
- Incrementar la participación de las mujeres dentro de la comunidad.

METAS

- Formar un grupo de hombres y mujeres de por lo menos 30 personas para la impartir el curso.
- Lograr que el 60% de los participantes asistan por lo menos al 75% de las sesiones que se impartirán en el curso.
- Conseguir que el 70% de las mujeres permanezcan en la tercera fase del curso.
- Que el 80% de los integrantes que comiencen el curso lo concluyan.

LÍMITES

- ESPACIO: El proyecto “Una nueva forma de vida” se aplicará en la escuela primaria Lázaro Cárdenas ubicada en domicilio conocido en la comunidad del Taxthó en el municipio de Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo.
- TIEMPO: Este proyecto se conforma de nueve sesiones con una duración de 120 minutos aproximadamente cada una.
- UNIVERSO: Hombres y mujeres indígenas mayores de 15 años.

RECURSOS

- HUMANOS:

Dos pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social
Laura Morales Miranda
Tania Ivonne Trujillo Ramírez.
Un supervisor: Profesor Martín Castro Guzmán.

- MATERIALES:

Pizarrón.
Gises.
Papel bond
Marcadores.
Cinta adhesiva.
Fotocopias.
Lápices.
Tijeras.
Resistol.
Revistas.

- INSTITUCIONALES:

Escuela primaria Lázaro Cárdenas.

ENTS-UNAM.

- FINANCIEROS:

El material utilizado será proporcionado por el personal de recursos humanos.

SUPERVISIÓN.

La supervisión se realizó semanalmente en calle Independencia N. 6 Villa de la Paz, Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, lugar donde estuvo residiendo el grupo de práctica, a cargo del profesor Martín Castro Guzmán. En estas se analizó el contenido de los temas que se expondrían en cada sesión del curso así como de las técnicas que se aplicarían y de la reflexión que en torno a ellas se elaboraría, pues siempre se tuvo presente que el trabajar con usos, costumbres e ideas, puede causar controversias que tuvieron que ser tratadas con sutileza.

EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación se midió el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el proyecto “Una nueva forma de vida”. De manera que se revisaron los registros que se tenían del grupo como la lista de asistencia la cual permitió concluir con lo siguiente:

Se formó un grupo de 37 personas, 22 mujeres y 15 hombres, de ellos las mujeres lograron una asistencia del 92% y los hombres del 80% lo que refleja una resistencia al cambio. Cuando este finalizó había 42 personas, 26 mujeres y 16 hombres.

Otro documento realizado fueron las técnicas que en su mayoría se tenía que responder a una serie de preguntas, en ellas la dificultad fue porque no están acostumbrados a escribir muy frecuentemente y se les complicó manifestarse de

esta manera al principio, sin embargo en los últimos cuestionarios la redacción es mas fluida. Para analizar el nivel de participación se junto la revisión de técnicas con las crónicas grupales; con estas se llevo a la deducción sobre la evolución que tuvieron los integrantes desde el inicio de curso hasta el final:

En la primera fase del curso correspondiente a las mujeres estas se mostraron temerosas y poco participativas, así que tuvo que inducirse la participación de manera dirigida, es decir se indicaba quien respondería a la pregunta, procurando que la voz de todas fuera escuchada durante la sesión y para la tercera sesión algunas de las mujeres ya levantaban su mano para dar su punto de vista, de igual manera paso con los hombres durante la segunda fase a diferencia que ellos se mostraron mas limitados a compartir experiencias personales con el resto del grupo.

En la tercera fase la participación se efectuó en un 70% de los integrantes en forma reflexiva al utilizar los temas que se manejaron durante el curso. Cabe resaltar que en la séptima sesión en donde por primera vez estuvieron hombres y mujeres la participación de ellas fue menor influyendo para ello que el tema explicado fue la violencia en el hogar y es difícil compartir la experiencia personal con otros aunque en la comunidad indígena el caso sea conocido por todos.

Puede decirse que si bien no se lograron al 100% todas las metas, sí se originó un impacto en la reflexión y en el ejercicio de la toma de decisiones así como la participación de espacios que brinden información sobre equidad y género.

CONCLUSIÓN

A partir de este trabajo realizado podemos concluir que el problema de la violencia psicológica que viven las mujeres indígenas forma parte de lo cotidiano y esta basado en toda una serie de tradiciones fundamentadas en el pensamiento machista que ha sido infundido de generación en generación dentro de la familia por ambos padres a través de las prácticas que en ella se llevan a cabo y cimentadas aun mas en el cumplimiento del estereotipo de cada sexo dentro de la comunidad.

Así tanto hombres como mujeres sufren el rol impuesto por una sociedad; los primeros por la represión de sus emociones y con ello el alejamiento afectivo de su familia debido a los malos tratos y por su parte las mujeres que sufren desigualdades opresión, humillaciones, insultos, amenazas, gritos, descalificaciones, golpes, abuso sexual, explotación laboral, entre otros.

Si bien las mujeres en el último lustro han logrado avances y visualizar su situación social de otra manera colocándose dentro de espacios públicos, cabe mencionar que la percepción y condición del logro de las mujeres indígenas es en el sentido de la disminución de la violencia física que como algunas de ellas afirman, formaba parte de la vida diaria de sus madres y abuelas.

Entonces ellas comparan su vida con la sus ancestros en estas comunidades indígenas el problema de la educación lo presentan hombres y mujeres debido a factores como la falta de instituciones educativas. Pero ante esto, las más desfavorecidas son las mujeres pues existe todavía la creencia de que estas no necesitan una educación formal para ser amas de casa, así que el nivel de instrucción para ellas en estas comunidades es de cuarto año de primaria comparado con el de los hombres que es de segundo año de secundaria¹.

¹ Estudio exploratorio descriptivo de las comunidades Villa de la Paz, Taxthó y Boye. Agosto-diciembre, grupo de práctica comunitaria foránea 1707.

Esta situación limita a las mujeres en la inserción a trabajos bien remunerados , pues con facilidad son víctimas de la explotación laboral como trabajadoras domésticas o con la venta de sus bordados, en el caso de las que pueden recibir un salario por su trabajo, ya que al igual que el resto de las mujeres realizan un trabajo domestico con una extensa y exhausta jornada de trabajo que para las mujeres indígenas de estas comunidades del Valle del Alto Mezquital contiene labores como acarrear agua, realizar los alimentos sin la ayuda de los aparatos electrodomésticos y otros enceres de la cocina que facilitan el trabajo, atender a los hijos, al marido, a los maestros, doctores y sacerdote; hacerse cargo de la organización de las fiestas religiosas, pastorear al ganado, cuidar de algunos familiares de la tercera edad como son los suegros, bordar, cuidar de los frutos y verduras que siembran y algunas ocasiones tallar lechuguilla, todo esto con ayuda de las hijas principalmente.

Las mujeres indígenas creen ser posesión del hombre y piden permiso para realizar cualquier movimiento dentro de la comunidad y en especial si se tratan de reuniones como las asambleas comunitarias en donde hay que tomar decisiones y para las cuales algunas mujeres asisten pues en estas comunidades esta permitido.

Sin embargo, sólo asisten cuando el esposo no esta presente y no opinan ya que su comentario, sin importar las alternativas que este presente para el desarrollo de la comunidad, es nulo. Incluso algunas mujeres de la comunidad del Taxthó refirieron que alguna vez que participaron se les ignoró y en un caso cuando una de ellas quiso hacer valer su voto fue expulsada de la reunión.

Con el incremento de la participación de las mujeres indígenas dentro de los espacios de la educación formal, del trabajo remunerado, en programas y proyectos de los servicios que realizan los estudiantes de las diversas instituciones académicas que brindan a las comunidades indígenas elementos

para tener una vida digna en cuanto se refiere al cuidado de su salud, de alternativas de trabajo con apoyos agrícolas, educativos, para el ejercicio de la libertad, el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y la organización social, que permiten una participación social y estos elementos son necesarios para el desarrollo comunitario que se traduce en calidad de vida y aquí reside la importancia de la intervención de Trabajo Social en el manejo de grupos vulnerables como lo son las mujeres indígenas con propuestas como lo fue la elaboración y ejecución del proyecto “una nueva forma de vida” que permite ampliar el pensamiento de estos hombres y mujeres, a través de la educación social promoviendo una reflexión de sus prácticas cotidianas encaminándolas a la construcción de una equidad de género que podrán utilizar para su vida y fomentarla para la de las nuevas generaciones.

ANEXOS

ANEXO 1



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

*Proyecto de Investigación
Instrumento: Violencia psicológica*



Objetivo: Aplicar un instrumento de investigación a mujeres casadas o en unión libre desde una perspectiva cuantitativa sobre los factores socioculturales que determinan el rol que desempeña en el ámbito familiar y comunitario.

Nombre del entrevistador: _____ Fecha: _____
Nombre de la comunidad: _____ Folio: _____ No.: _____

I. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

Nombre del entrevistado	Edad	Nivel de Estudios	Ocupación	Lugar de origen	Estado Civil	Núm. de hijos

II. AMBITO FAMILIAR

Marque con una "X "

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
2.- Su pareja la ha avergonzada frente a otras personas			
3.- Su pareja la ha comparado con otras mujeres			
4.- Su pareja le hace comentarios hirientes con respecto a su aspecto físico			
5.- Su pareja le ha hecho sentir miedo			
6.- Amenaza con golpearla o quitarle a sus hijos si usted no hace lo que le pide			
7.- Su pareja le prohíbe salir o que la visiten			
8.- Su pareja elige la manera de vestir de usted			
9.- Su pareja le prohíbe trabajar			

10.- ¿Qué actividades desempeña su esposo en el hogar?

11.- ¿Qué actividades desempeñan sus hijos en el hogar?

12.- ¿Qué actividades desempeña Usted en el hogar?

13.- ¿Quién resuelve los problemas en su familia?

Su pareja ()

Usted ()

Ambos ()

14.- De las siguientes opciones señale aquellas que realicen sus hijos. Marque con una "x"

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Sus hijos le ayudan a los quehaceres domésticos			
Sus hijos varones no le obedecen o le gritan			
Sus hijas aportan ideas a la familia			

15.- ¿Usted está de acuerdo en cómo educa su esposo a sus hijos?

Si () No () ¿Por qué? _____

16.- ¿Su esposo está de acuerdo en cómo educa usted a sus hijos?

Si () No () ¿Por qué? _____

17.- ¿Por lo general me siento triste?

Siempre () A veces () Nunca () ¿Por qué? _____

III DESARROLLO COMUNITARIO

Marque con una "X"

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18.- Asiste a las asambleas comunitarias			
19.- Toman en cuenta su opinión			

20.- ¿Cuándo una mujer es humillada en asamblea Ud. que hace?

21.- ¿Cree usted que los trabajos que hacen en su comunidad han beneficiado a su población?

Si () No () ¿Por qué? _____

22.- ¿Qué opina usted de las mujeres que trabajan?

23.- ¿Qué opina usted de las siguientes frases. Marque con una "x".

FRASE	DE ACUERDO	DESACUERDO	INDIFERENTE
"El hombre se hizo para mandar y la mujer para obedecer"			
"El hombre es más inteligente que la mujer"			
"Una mujer no debe llevar la contraria a su marido"			
"Si el marido aporta el dinero en la casa, es él quien decide sobre la dirección de la familia"			
"La mujer calladita se ve más bonita"			

ANEXO 2

El tamaño de la muestra se calculó con la fórmula para población finita que es:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

Z^2 = Nivel de confianza que para la investigación será del 95% y tiene un valor de 3.84

N = Universo

p = Probabilidad a favor es de 0.05 (Valor constante)

q = Probabilidad en contra de 0.05 (Valor constante)

e^2 = Error de estimación con un valor de 0.0025

n = Al tamaño de la muestra

Las unidades de análisis son:

	FOLIO	NOMBRE	EDAD	COMUNIDAD
✓	01	María Callejas Nopal	42	BOYE
	02	Esperanza Basilio	41	
✓	03	Juana Ramírez	32	
✓	04	Joaquina Callejas Nopal	35	
✓	05	Elodia Marcos	38	
✓	06	Emilia Pérez	27	
✓	07	Sabina Texmayer	29	
	08	María Dezha	40	
✓	09	Carmen Santiago	29	
✓	10	Josefina Pedraza Huerta	19	
✓	11	Adela Marcelino Mendoza	34	
✓	12	Micaela Pitón Marcelino	29	
✓	13	Vicenta González Mosca	27	
	14	Irma González Pérez	26	
✓	15	Natalia Segundo Villa	33	
✓	16	Margarita Mendoza Patricio	40	
✓	17	Gabriela Ramírez Oliveros	24	
✓	18	Rosalía Songua Dhema	31	
✓	19	Margarita de la Cruz	37	
	20	Marciana Yerbafría Taxthó	27	
✓	21	Juana Martínez Cano	33	
✓	22	María Hierbafría	42	
✓	23	Hortensia Rafael Huerta	21	
✓	24	Cecilia Pérez	22	
✓	25	Rutila Mendoza Marcelino	38	

	26	María Eugenia Escobar Ángeles	35	
✓	27	Juliana González	30	
✓	28	Josefina Hernández	34	
✓	29	Anastasia Callejas	35	
✓	30	Francisca Verónica Ojeda Castillo	20	TAXTHÓ
✓	31	Anastasia Felipe Granjeno	40	
✓	32	Estela Hierbafría Callejas	27	
✓	33	Juana Granjeno González	28	
✓	34	Araceli Granjeno Barquera	32	
	35	Lucina Nopal Pitol	43	
✓	36	María de Jesús Uribe Ramírez	35	
✓	37	Patricia Hilario Gómez	34	
✓	38	Juliana Álvaro Joaquín	39	
✓	39	Inés Cruz Peña	38	
✓	40	Pascuala Hilario Cruz	33	
	41	Paula Callejas	25	
✓	42	María Antonia Ramírez Pérez	28	
✓	43	Carolina Taxthó Cruz	24	
✓	44	Victoria Flores Hernández	37	
✓	45	María Hilario Cruz	20	
✓	46	Juana Taxthó García	38	
	47	María Elena Sánchez Cruz	23	
✓	48	Tomasa Matías Encino	30	
✓	49	María de Lourdes Luis Cenón	32	
✓	50	Catalina Callejas Marcelino	43	
✓	51	Jazmín Rangel	24	
✓	52	Juana Taxthó Cruz	38	
	53	María del Carmen Taxthó Flor	24	
✓	54	Lorenza Callejas Taxthó	35	
✓	55	Marcelina González Joaquín	41	
✓	56	Irma Ávila Díaz	34	
✓	57	María Concepción Mayorga Palma	40	
✓	58	Yolanda Huerta	39	VILLA DE LA PAZ
✓	59	María Huerta	37	
✓	60	Estela Flores	30	
✓	61	María Luisa G.	33	
✓	62	Francisca Rafael	30	
	63	Juana Espino Palogrande	43	
✓	64	Francisca Felipe	37	
✓	65	Catalina Cruz Alvarado	41	
✓	66	Martina Pérez	31	
✓	67	Silvia Salinas	30	
✓	68	Verónica Pelcastre	22	
	69	Emiliana Huerta Capula	42	
✓	70	María Almaraz García	36	
✓	71	Basilía Morgada Escobio	26	
✓	72	Felipa González Ramírez	35	
✓	73	Anabel García Taxthó	17	
✓	74	Josefina Flor Rincón	33	
	75	Leonila Peralta Reyes	39	
✓	76	Guadalupe Almaraz Potrero	22	
✓	77	Paula Hierbafría	28	

✓	78	Yolanda Ramírez	24	
✓	79	Elia Paxtle	32	
✓	80	Marcelina Granjeno Hernández	29	
	81	Cristina Joaquín Pérez	18	
✓	82	Rosalía Almaraz González	26	
✓	83	Teresa González	24	
✓	84	Severiana Almaraz	25	
✓	85	Reyna Cruz Lara	44	
✓	86	Narcisa Almaraz García	41	
	87	María de Jesús Cruz Severiano	33	
✓	88	Gumersinda Pérez	32	
✓	89	Bertha Ordóñez Xahuentitla	34	
	90	Juana González Joaquín	44	

COMUNIDAD	MUJERES	% MUESTRA	TOTAL DE INSTRUMENTOS
Boye	29	32%	24
Taxthó	28	31%	22
Villa de la Paz	33	37%	27
TOTAL	90	100%	73

ANEXO 3

Operacionalización de las variables.

Cuadro 1. Operacionalización de las variables

HIPOTESIS 1: "El comportamiento machista del hombre propicia que la mujer participe con menor frecuencia en la organización de la comunidad"		
VARIABLES	INDICADORES	INDICES
V. I. Comportamiento machista	Actitudes y comportamiento agresivo Lucha por el poder Marginación	Ridiculización Sarcasmo relacionado con el aspecto físico Bromas hirientes Ofensas Chantaj Aislamiento Imposición Exclusión
V. D. Menor participación de las mujeres en el desarrollo comunitario	Toma de decisión Integración social Fin común	Participación Asistente Interés

Cuadro 2. Operacionalización de variables

HIPOTESIS 2: "La violencia psicológica hacia las mujeres disminuye su autoestima"		
VARIABLES	INDICADORES	INDICES
V. I. Violencia Psicológica	Patrón conductual agresivo	Educación de generación en generación
V. D. Disminución de la autoestima	Estado de ánimo negativo	Falta de interés personal; higiene personal, desanimo para la realización de actividades cotidianas Tristeza cotidiana

Cuadro 3. Operacionalización de variables

HIPOTESIS 3:		
Es el hombre, el que condiciona la toma de decisiones en la dirección del ámbito familiar		
VARIABLES	INDICADORES	INDICES
V. I. Dirección del ámbito familiar	Enseñanza de acciones para realizarlas en el hogar Escasa participación	Actividades de roles familiares Desenvolvimiento personal Represión
V. D. Toma de decisiones	Liderazgo Opinión Visión de la familia Identificación de problemas	Opinión Acciones realizadas individualmente en el espacio familiar (autonomía)

ANEXO 4

CRONOGRAMA

Los tiempos en que se llevaron a cabo las actividades para la elaboración y ejecución del proyecto son:

Actividad	Tiempo	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
		1º	2ª	3ª	4ª	1º	2ª	3ª	4ª	1º	2ª	3ª	4ª	1º	2ª	3ª	4ª
Realización del proyecto	P																
	R																
Formación del grupo	P																
	R																
Inicio del curso: 1ª sesión / 1ª fase.	P																
	R																
2ª sesión	P																
	R																
3ª sesión	P																
	R																
4ª sesión / 2ª fase	P																
	R																
5ª sesión	P																
	R																
6ª sesión	P																
	R																
7ª sesión / 3ª fase (solo para hombres)	P																
	R																
8ª sesión (todos)	P																
	R																
9ª sesión	P																
	R																
10ª sesión (fin del curso)	P																
	R																
Supervisión continua	P																
	R																
Evaluación	P																
	R																

ANEXO 5

CARTAS DESCRIPTIVAS

CARTA DESCRIPTIVA N.1 “Inicio del curso y toma de decisiones fase I”				
OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de tomar decisiones por si mismas.	Que el 60% de las mujeres asistentes participen.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación e integración del grupo con la técnica “telaraña”. • Exponer la importancia del proceso de tomar decisiones para la vida personal y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Gis. • Estambre. • Papel bond • Marcadores • Cinta adhesiva • Pizarrón • Gis 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p> <p>Laura Morales Miranda</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.2 “Papeles de cada género dentro de la comunidad fase I”				
OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Propiciar la reflexión sobre las tareas que realizan hombres y mujeres basadas en las costumbres.	Que el 70% de las mujeres reflexionen sobre la posibilidad del cambio de roles de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la técnica “¿Qué pasaría sí?” • Dar a conocer los roles que desempeñan las mujeres dentro de su comunidad y explicar los derechos y obligaciones que tienen los hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas • Bolsa de plástico • Hoja de papel • Lápiz • Pizarrón • Gis • Papel bond • Marcadores • Recortes de revistas 	<p>Laura Morales Miranda</p> <p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.3 “Mujer, educación y trabajo doméstico fase I”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que las mujeres perciban y reconozcan el trabajo doméstico con la misma categoría que se emplea para designar al trabajo asalariado. • Destacar que la educación formal es indispensable para obtener mayor oportunidades de desarrollo personal. 	Un 60% de las mujeres tengan una participación reflexiva durante la sesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la división sexual del trabajo así como las oportunidades que tienen las mujeres para ingresar a la educación formal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Gis. • Papel bond • Marcadores 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p> <p>Laura Morales Miranda</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.4 “Toma de decisiones fase II”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Propiciar la reflexión en los hombres para concensuar y permitir la toma de decisiones de las mujeres.	Que el 90% de los hombres participen.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la técnica “¿Qué pasaría sí?” • Exponer el proceso de toma de decisiones para la vida personal y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas. • Lápiz. • Bolsa de plástico. • Hoja de papel. • Pizarrón. • Gis. • Papel bond. • Marcadores. 	<p>Laura Morales Miranda.</p> <p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.5 “Papeles de cada género dentro de la comunidad fase II”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Cuestionar las tareas que realizan hombres y mujeres así mismo resaltar la importancia que tiene cada una de ellas.	Que el 100% de los hombres participen en la dramatización.	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatización de “una mujer” • Dar a conocer los roles que desempeñan las mujeres dentro de la comunidad, los derechos y obligaciones que tienen hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prendas de dama. • Hojas. • Mobiliario • Pizarrón. • Gis. • Papel bond. • Marcadores. • Recortes de revista. 	Tania Ivonne Trujillo Ramírez. Laura Morales Miranda

CARTA DESCRIPTIVA N.6 “Trabajo doméstico y educación fase II”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fomentar el reconocimiento del trabajo doméstico y reflexionar sobre la importancia que tiene la educación en los individuos.	Que el 90% de los hombres participen en la sesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un listado sobre las actividades que se realizan dentro del hogar y quienes participan dentro de ellas. • Exponer la jornada laboral femenina. • Exponer la importancia de la educación formal en las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Plumas • Pizarrón. • Gis. • Pizarrón. • Gis. 	Laura Morales Miranda Tania Ivonne Trujillo Ramírez

CARTA DESCRIPTIVA N.7 “Violencia en el hogar fase III”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Impulsar la reflexión sobre las prácticas violentas dentro del hogar y sus consecuencias	Que el 90% de los participantes elaboren su historia personal.	<ul style="list-style-type: none"> Exponer la evolución de un acto violento dentro del hogar. Aplicar la técnica “La historia de mi vida”. Revisar a través de una lluvia de ideas las creencias que se han aprendido en la familia, en la iglesia y con la pareja. 	<ul style="list-style-type: none"> Papel bond. Marcadores. Cinta. Hojas. Lápiz. Pizarrón. Gis. 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p> <p>Laura Morales Miranda</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.8 “Admisión y proceso de cambio (esta sesión fue realizada únicamente para hombres a pesar de pertenecer a la fase III)”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Provocar que los hombres admitan la responsabilidad que tienen en el ejercicio de la violencia y la reconozcan	Que el 95% de los participantes realicen las tres técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Exponer las actitudes de hombre violento como culpar a otros, negar y minimizar la violencia. Reforzar con la técnica “Siendo honesto con migo”. Explicar la vitalidad de admitir la responsabilidad de los actos violentos y porque son realizados. Aplicar la técnica “Mi 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón. Gis. Hojas. Lápiz. Pizarrón. Gis. Hojas. Lápiz 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p> <p>Laura Morales Miranda</p>

		<p>responsabilidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar la relación con las personas que lo rodean así como la adquisición de las ideas, actitudes y conductas que le convienen para crear relaciones cooperativas. Dejar la tarea de la realización de la técnica del “yo real” 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón. Gis. Hojas. Lápiz 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez</p> <p>Laura Morales Miranda</p>
--	--	--	--	---

CARTA DESCRIPTIVA N.9 “Diferencia e igualdad entre hombres y mujeres fase III”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Propiciar un pensamiento basado en actitudes de equidad de género.	Que el 100% de los integrantes en el curso participen utilizando la temática y reflexiones analizadas a lo largo de las sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el tema donde se muestre la trascendencia de la igualdad en las actividades que realizan los hombres y las mujeres. Aplicar un cuestionario para conocer la igualdad en la relación con la pareja. Explicar el tema de la comunicación con la pareja. Aplicar la técnica “Aprendiendo a hablar el mismo idioma”. 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón. Gis. Papel bond. Marcadores Cinta. Hojas. Lápiz. Pizarrón Gis. Tarjetas. Lápiz 	<p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez.</p> <p>Laura Morales Miranda.</p>

CARTA DESCRIPTIVA N.10“Cierre del curso”

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Dar por concluido el curso “Una nueva forma de vida”	Que todos los participantes asistan al convivio del cierre del curso.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convivio con los participantes del curso que consista en compartir alimentos y escuchar músicaailable. Escuchar los comentarios que los participantes tienen sobre el curso y de que manera les sirvió. 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos. Bebidas. Grabadora. Discos. 	<p>Laura Morales Miranda</p> <p>Tania Ivonne Trujillo Ramírez.</p>

BIBLIOGRAFÍA.

- Amnistía Internacional Hacer los derechos realidad: el deber de los Estados de abordar la violencia contra las mujeres, Madrid España, Pág. 179.
- ANDER-EGG, Ezequiel., Metodología del Trabajo Social, Ed. El Ateneo, Barcelona 1982, Pág. 198.
- ARANDA, Josefina Tiempo de crisis, tiempo de mujeres, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Centro de Estudios de la Cuestión Agraria Mexicana AC, México 2000, Pág. 437
- ARIAS, Lodoño Melba, Cinco formas de violencia contra la mujer, Ed. Ecoe, 2 da. Impresión 1991, Bogotá Colombia, Pág. 106.
- ARTEAGA BASURTO, Carlos, Desarrollo comunitario, Editorial ENTS UNAM, 2003, Pág. 347.
- BADINTER, Elizabeth., La identidad masculina, Ed. Alianza, Madrid España 1993, Pág.254.
- BELLER, Taboada Walter, Las costumbres jurídicas de los indígenas en México: avance de una investigación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1998, Pág. 117.
- BERKOWITZ, L. Agresión, consecuencias y control, Bilbao, 1996.Pág. 480
- BERUMEN, Patricia., Violencia intrafamiliar: un drama cotidiano, Vila Editores 1 Ed., México D.F., 2003, Pág 131.
- BLEICHMAR, Emilce Dio y Mabel Burin, comp., Género, psicoanálisis y subjetividad, Ed. Paidós Ibérica, Buenos Aires 1996, Pág. 200
- BONDER, Gloria, La mujer y la violencia invisible, Editorial Sudamérica, Buenos Aires ,Argentina, 1992, Pág. 227.
- BONFIL, Sánchez Paloma y Raúl Marco del Pont, La mujer indígena hoy: panorama y perspectivas; situación de la mujer en México, aspectos educativos y culturales, CONAPO, México 1995, Pág. 264.
- BONINO, Luis., Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de inversión. Ed. Paidós, Buenos Aires 1995, Pág. 218.
- BORCELLE, Germanie, La igualdad de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo, Ed. UNESCO Serval, Barcelona 1983, Pág. 406
- BURIN, Mabel, Varones, género y subjetividad masculina, Ed. Paidós, Buenos Aires 2000, Pág. 370.
- CARRASCO, Cristina, Mujeres y economía, Ed. Icaria Antratzyt, Barcelona 3ra. Edición 1999, Pág. 435.
- CASTELLES, Cuixart Paulino, Relaciones familiares, Colección Familia, Barcelona 1999, Pág. 143.
- CONNELL, Robert William, Escuelas y justicia social, Ed. Morata, Madrid 1997, Pág 182.
- CONTRERAS, Yolanda. Trabajo Social de Grupos, Ed. Asociación México de Trabajo Social en el área de salud, México 1979, Pág. 159.

- CORSI J., Violencia masculina en la pareja, Ed. Paidós primera edición 1995, Buenos Aires, Pág. 218.
- CORSI, Jorge. Maltrato y abuso en el ámbito doméstico, Ed. Paidós, Argentina Buenos Aires 2003, Pág. 272.
- CORSI, Jorge. Violencia Familiar. Ed. Paidós, Argentina Buenos Aires 1994, Pág. 252.
- CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen., Participación social: retos y perspectivas, Ed. Plaza y Valdez, México 2003, Pág.164.
- CHÁVEZ, Carapia Julia del Carmen, Violencia Familiar, Cuadernos de investigación núm.1, Centro de Estudios de la Mujer, ENTS UNAM; 1° Ed., México 2005, Pág. 132.
- DE DIOS, Delia, Sociología de género, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM- Centro de Estudios Sociológicos, México 2004, Pág. 393.
- EDAC, Mujer y sociedad: aportaciones de la mujer a la vida social, Ed. Trillas, México 1998, Pág. 283.
- EMBRIZ, Arnulfo., coord. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, México Instituto Nacional Indigenista, Subdirección de Investigación 1994, Pág. 423.
- Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Pág.183.
- Estudio exploratorio descriptivo de las comunidades Villa de la Paz, Taxthó y Boye. Agosto-diciembre, grupo de práctica comunitaria foránea 1707.
- Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México: Región Centro. Instituto Nacional Indigenista coord., Secretaria de Desarrollo Social, México 1995, Pág. 205.
- GUERRERO, Raúl, Los otomíes del Valle del Mezquital: modos de vida, etnografía, folklore, Instituto Nacional Indigenista – DIF Hidalgo, Pachuca Hgo. 1983, Pág. 241.
- GUTIERREZ, Castañeda Griselda. Perspectiva de género, cruce de caminos y nuevas claves interpretativas: ensayos sobre feminismo, política y filosofía, Ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México 2003, Pág. 328.
- La familia, valores y autoridad, volumen 3, serie Escuela para padres, Editorial Trillas, México 1998, Pág. 197.
- LAGARDE, Marcela , Mujer y étnia: de la opresión étnico-genérica a la creación de nuevas identidades, Doble jornada, México 1990. Pág. 197.
- LAGARDE, Marcela, Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia, Ed., Horas y Horas, Madrid 1996, Pág. 250.
- Los rostros de la violencia, Ed. Colegio de la frontera del Norte, Tijuana 2001, Pág. 254
- MALDONADO, M.; Conflicto, poder y violencia en la familia, editorial Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Santiago de Cali, Colombia 1995. Pág. 237
- MARTÍNEZ, I. Género y violencia, Ed. Paidós, Buenos Aires 2001, Pág 112.

- MATUD, Aznar Ma. Del Pilar; coord., Psicología del género, implicaciones en la vida cotidiana, Ed. Nueva Biblioteca, Madrid España 2002, Pág. 219.
- MÉDA, Dominique, El tiempo de las mujeres, conciliación, entre la vida familiar y profesional de hombres y mujeres, Ed. Narcea, España Madrid 2002, Pág. 141.
- MENDOZA RANGEL, Maria del Carmen, Metodología para el desarrollo comunitario, Ed. ENTS UNAM, México 2003, Pág. 103.
- MORENO JIMENEZ, María del Pilar., Psicología de la marginación social: concepto, ámbito y actuaciones, Colección temas de psicología, Ed. Aljibe, Málaga 2001, Pág. 269.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Manual de atención a víctimas de delito, México, D.F., 1990. Pág. 195.
- RAMÍREZ, Antonio, Violencia masculina en el hogar, Ed. Pax, México 2000, Pág. 192.
- RAMÍREZ, Juan Carlos, Madeiras entreveradas: Violencia, masculinidad y poder, Ed. Plaza y Valdez, Guadalajara México 2005, Pág. 410
- RAUBER, Isabel Género y poder Ed. Huma, Buenos Aires 1998, Pág. 256
- RODRIGUEZ MOYA, Juana Ma.; Ana Sabate; Maria Ángeles Díaz Muñoz, Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía de género, Colección espacio y sociedades, serie mayor num. 5, Ed. Sertesis, Madrid 1995, Pág. 347.
- SUAREZ, Loto Silvia , Masculinidad y violencia: El trabajo con hombres violentos. Buenos Aires, 1994. Pág. 254.
- TRUJILLO, F. Violencia doméstica y coeducación: un enfoque multidisciplinar, Ed. Octaedro, Ceuta, 2002, Pág. 237.
- URRUTIA, Elena, Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas, Ed El Colegio de México, México 2002, Pág. 457.
- VALERO, Chávez Aída. El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas, ENTS-UNAM, México 1994. Pág. 183.